



MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2020



ÍNDICE

PRESENTACIÓN

SOBRE NUESTRA MEMORIA

ECONOMÍA

MEDIOAMBIENTE

DESEMPEÑO SOCIAL

INDICADORES GRI



PRESENTACIÓN

DECLARACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN

GRI 102 - 14

COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A. presenta su Memoria de Sostenibilidad de acuerdo con las directrices y orientaciones del GRI Standards del Global Reporting Initiative (GRI).

El objetivo de este documento no es otro que acercar a nuestros Clientes, a la Sociedad en general y a otras Partes Interesadas, la información relevante respecto al impacto y el comportamiento de **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** durante el año 2018 con la precisión técnica, ilusión y afán de mejora continua que siempre nos ha caracterizado.

En **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** queremos renovar nuestro compromiso con los Diez principios del Pacto Mundial, convencidos de sus valores y sus Diez Principios, que integramos en nuestra visión de la Innovación como base de la Sostenibilidad de nuestro negocio y del de nuestros clientes, como alternativa de futuro.

Así, desde los principios consolidados en nuestro Código Ético, seguimos desarrollando 3 ejes transversales:

- Garantizar la transparencia en la gestión y en los servicios, potenciando las carreras profesionales, la conciliación, la igualdad de acceso y las oportunidades.
- Garantizar la Sostenibilidad Ambiental de nuestras operaciones.
- Contribuir al Desarrollo Social favoreciendo un mercado innovador que permita afrontar los desafíos futuros en Sostenibilidad.

A través de la presente Memoria realizamos el compromiso de **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2015- 2030, presentado a las Partes Interesadas los indicadores que permiten medir y reportar la contribución de **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** a los mismos.

Nuestras actividades nos permiten influir en la generación de conciencia social a través de los servicios que constituyen nuestro core business, suscribiendo también los principios y metodologías de la Economía Circular como vehículo para alcanzar los propósitos Ambientales, Sociales y Económicos que implican la Sostenibilidad.

En A Coruña, a 1 de julio de 2020

Fdo. . D. JOSE IGNACIO PRADA VAZQUEZ
Dirección



SOBRE NUESTRA MEMORIA

PRINCIPIOS PARA LA
ELABORACIÓN DE ESTE DOCUMENTO

IMPACTOS, RIESGOS Y
OPORTUNIDADES DOCUMENTO GRI

RIESGOS Y OPORTUNIDADES

CONTENIDOS GENERALES

UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE
OPERACIONES

PROPIEDAD Y FORMA JURÍDICA

INSTALACIONES

MISIÓN Y VALORES PROFESIONALES

GOBIERNO

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE
INTERÉS

MERCADOS SERVIDOS

TAMAÑO, ESTRUCTURA Y
ORGANIZACIÓN

CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN EL
FUNCIONAMIENTO

INICIATIVAS EXTERNAS

INICIATIVAS QUE APOYAMOS

ODS

SOBRE NUESTRA MEMORIA

PROPIEDAD Y FORMA JURÍDICA

GRI 102 - 5

RAZON SOCIAL: COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA S.A.

DIRECCIÓN: Carretera Fuertes, n.º 4 15011, A Coruña (España)

DIRECCIÓN WEB: www.tranviascoruna.com

TELEFONO: +34 981 250 100

CORREO: correo@tranviascoruna.com

DIRECCIÓN: D. José Ignacio Prada Vázquez

Nº EMPLEADOS/AS: 250

FACTURACIÓN: > 20 millones €

ACTIVIDAD: Transporte urbano de pasajeros

PAISES PRINCIPALES EN LOS QUE DESARROLLA ACTIVIDAD: España

FECHA DE ADHESIÓN: 6 abril 2015

SOBRE NUESTRA MEMORIA

PROPIEDAD Y FORMA JURÍDICA

GRI 102 - 5

COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A. hace público su progreso social reafirmando su empeño por ser una empresa Responsable. Esta memoria cubre la totalidad del ámbito de actuación de la empresa durante el año 2018, abarcando con exhaustividad los tres pilares básicos de la sostenibilidad; incluyendo aspectos Ambientales, Sociales y Económicos.

Esta Memoria ha sido elaborada de acuerdo con el GRI Standards: Opción Exhaustiva, incluyendo los requerimientos, recomendaciones y directrices propuestos desde los Estándares Universales como el GRI 101: Fundamentos, hasta los Estándares temáticos GRI 200, 300 y 400, con objeto, no solo de cumplir los principios de contenido y de calidad exigidos por el estándar, sino también de realizar un ejercicio de coherencia con los principios y elevada auto exigencia de la empresa.

GRI Standars son documentos diseñados para que todo tipo de organización comunique sus impactos en relación a los tres pilares de la sostenibilidad: de carácter Económico, de carácter Ambiental y de carácter Social. De esta forma **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** comunica a las partes interesadas a través de esta Memoria los resultados de su análisis de los impactos recogidos en GRI Standards.

Este documento está elaborado de tal manera que sea accesible a todas las partes interesadas, por lo que su en su elaboración se ha trabajado con la premisa de lograr que la calidad, el contenido y la accesibilidad sean adecuados y coherentes con los principios éticos y exigencias de **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.**, y los requisitos de GRI. Cada impacto tiene asociado una codificación según el documento GRI de referencia en la norma, y cuyo cumplimiento será valorado y expuesto en el Capítulo 6 de Indicadores GRI, pudiendo obtener una de las cuatro siguientes categorías:

- Total
- Parcial
- No incluido
- No aplica

Respecto a la compartimentación de los contenidos, con el objetivo de hacerlos más accesibles, se ha mantenido la codificación GRI en todos los indicadores, pero los títulos de los mismos se conservan íntegros únicamente en

el Capítulo 6 de índice de contenidos GRI. De este modo se trazan a la perfección los contenidos para el lector técnico y experto, al mismo tiempo que se hacen accesibles a un público no experto al presentar los contenidos de un modo más comprensible.

En lo relativo a materialidad en el contexto del informe, se han analizado tanto factores externos como internos, como son la misión y estrategia y valores de **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.**, los aspectos más relevantes de los grupos de interés (recogidas en el apartado de Participación Grupos de Interés) y las expectativas básicas contenidas en los acuerdos y normas internacionales a los que la organización está suscrita.

SOBRE NUESTRA MEMORIA

PROPIEDAD Y FORMA JURÍDICA

GRI 102 - 5

Es intención de COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A. adoptar y sistematizar la elaboración de Memorias de Sostenibilidad con la meta de que la recopilación y análisis de información sea de utilidad en la toma de decisiones y en la participación de sus grupos de interés.

En coherencia con lo expuesto, se ha establecido un ciclo anual de elaboración y difusión de memorias de sostenibilidad a través de la web del Pacto Mundial (www.pactomundial.org) con el fin de que sirva a los grupos de interés como elemento de comunicación bilateral y como prueba de la transparencia en la gestión empresarial. La organización se pone a disposición de cualquier parte interesada para recibir cualquier sugerencia o aclaración escribiendo a la dirección de correo correo@tranviascoruna.com

SOBRE NUESTRA MEMORIA

PRINCIPIOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTE DOCUMENTO

GRI 101 GRI 102-45 GRI 102-46 GRI 102-48 GRI 102-49 GRI 102-50 GRI 102-51
GRI 102-52 GRI 102-53 GRI 102-54

Transparencia y rigor informativo

La transparencia informativa, además de ser un principio declarado por **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** a través de su código ético, es primordial para asegurar la credibilidad del mensaje que **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** transmite a todos sus grupos de interés. **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** elabora y conserva registros que permiten contrastar y establecer la trazabilidad y fiabilidad de todos los datos aportados en la presente memoria en forma de indicadores de desempeño.

Para mostrar los datos e indicadores propuestos por el GRI Standards se han seguido los protocolos para la interpretación de los indicadores, mostrando la información en la forma y las unidades descritas en los citados documentos. Siempre que se han utilizado factores de conversión u otros datos para la estimación de resultados se han utilizado fuentes internacionalmente reconocidas y aceptadas.

En un ejercicio de coherencia con la propia política y principios de la empresa, y con los principios de calidad de los informes GRI, en lo relativo a la fiabilidad y precisión de los datos aportados, dentro de la sistemática definida para el desarrollo de este documento se cuenta con asesor externo que verifica que son verídicos. Los datos correspondientes a los indicadores de desempeño económico proceden de las cuentas anuales de la empresa, depositados anualmente en el Registro Mercantil y son publicados en la memoria anual de la empresa..

Alcance y perfil de la memoria

La presente memoria cubre toda la actividad empresarial desarrollada por **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** en todas sus líneas de negocio. **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** redacta su memoria de sostenibilidad siguiendo las indicaciones del GRI Standards.

El proceso de definición del contenido de este informe ha seguido las directrices del GRI Standards del Global Reporting Initiative (GRI), definiendo la cobertura de la Memoria en base a la estrategia de la organización y a las potenciales y previas expectativas de los grupos de interés, a partir de los diferentes canales de comunicación establecidos para cada uno de ellos.

SOBRE NUESTRA MEMORIA

PRINCIPIOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTE DOCUMENTO

GRI 101 GRI 102-45 GRI 102-46 GRI 102-48 GRI 102-49 GRI 102-50 GRI 102-51
GRI 102-52 GRI 102-53 GRI 102-54

Los Global Reporting Initiative Standards (GRI Standards), tienen su origen en la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo con el objetivo de que todo tipo de organización exponga su contribución, tanto positiva como negativa, al objetivo último del Desarrollo Sostenible. Tal como el propio estándar expone en su GRI 101, son los Estándares GRI para la elaboración de informes de sostenibilidad (Estándares GRI) que se han diseñado para que: “las organizaciones los usen para presentar información sobre sus impactos en la economía, el medio ambiente y la sociedad”.

La información presentada a través de la elaboración de un informe de Sostenibilidad tiene que permitir a los grupos de interés, tanto externos como internos, acercarse a esta información con contenido y con calidad según los propios principios y definiciones de los GRI Standards, que a su vez crean “un lenguaje común para todas las organizaciones y partes interesadas”.

Como indica GRI, GRI Sustainability Reporting Standards (GRI Standards) es el resultado de un proceso en el que participan diversos grupos de interés de todo el mundo, con representantes de ámbito empresarial, sindicatos, sociedad civil, inversores, auditores, académicos, gobiernos y especialistas de reporte en sostenibilidad. Por ello **COMPañÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** considera que los aspectos identificados en GRI Standards, proceden de un amplio proceso de participación de los grupos de interés y cumplen los requisitos de materialidad suficientes para ser incorporados en su Memoria de Sostenibilidad. Así, mantendrá en la presente Memoria la información sobre los aspectos identificados en GRI Standards, dando continuidad a la información de ejercicios anteriores.

La presente Memoria servirá también para evaluar los resultados obtenidos y la valoración que los grupos de interés de **COMPañÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** hacen de su información pública, lo que influirá en una mejor toma de decisiones en futuras Memorias de Sostenibilidad y en una aplicación más precisa de los principios establecidos por GRI en cuanto a la definición de la materialidad de la información se refiere.

SOBRE NUESTRA MEMORIA

IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

GRI 102-15 GRI 102-29 GRI 102-30 GRI 102-31 GRI 102-32

En esta sección se distinguen los impactos según las tres categorías relacionadas con la sostenibilidad; impacto económico, impacto ambiental, e impacto social.

Impacto económico

En un contexto difícil para la economía en general, y para el sector en particular, el año 2019 para **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** ha sido reflejo de la buena trayectoria de la organización a lo largo de los años, de esta manera, ha conseguido mantener la tendencia positiva, ya tangible en los últimos años, y probado en el incremento en el número de trabajos que la empresa ha realizado, lo que se considera un buen resultado que se sitúa por encima de la evolución media del mercado.

Por ello **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** encara los nuevos retos con el optimismo y la confianza que otorga su sólida posición en el mercado, con la certidumbre de que, de mantenerse esta tendencia, la previsión es de un escenario de crecimiento en próximos periodos.

Los próximos años suponen un desafío que **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** afronta con la dilatada experiencia, ilusión, y la buena reputación profesional que siempre han acompañado al trabajo de la empresa, con la premisa de seguir mejorando continuamente.

Impacto ambiental

Con el objetivo de garantizar el desarrollo de sus servicios desde el respeto al Medio Ambiente, el compromiso de la reducción de los consumos energéticos, la potenciación de la economía circular, a la vez que sensibilizar a la sociedad de la importancia de la problemática ambiental, **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** cuenta con un sistema de gestión basado en ISO 14001:2015 que incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- Publicación de del compromiso ambiental disponible en la web de la empresa para Clientes, Proveedores, Sociedad y demás partes interesadas, recogiendo el principio de protección del Medio Ambiente y mejora continua, y garantizando el desarrollo de la actividad desde el respeto al Medio Ambiente. La política Ambiental es revisada con periodicidad anual por la Dirección.
- Con periodicidad anual **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** establece objetivos ambientales en los que trabajar.
- Control sobre los aspectos e impactos ambientales de la organización y planificación de acciones para su minimización.

SOBRE NUESTRA MEMORIA

IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

GRI 102-15 GRI 102-29 GRI 102-30 GRI 102-31 GRI 102-32

Impacto social

El impacto social incide directamente en las personas que se relacionan directamente o indirectamente con la actividad profesional de **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A** siendo prueba de ello los indicadores de desempeño social.

Riesgos y oportunidades

Con el fin de identificar los riesgos y oportunidades que pueden afectar a nuestra organización, se ha elaborado un análisis DAFO de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.

ANALISIS INTERNO	ANALISIS EXTERNO
DEBILIDADES	AMENAZAS
Escasa participación de los entes locales en la gestión ambiental	Municipalización
Aumento constante en calidad, sostenibilidad, accesibilidad y seguridad	Revisión de la concesión y del servicio por parte del Ayuntamiento.
Incremento de las necesidades de Transporte Urbano por crecimiento disperso de las ciudades	Cambios en la regulación y en la legislación
Empleo diario de recursos naturales para el desarrollo de la actividad	Deuda de los ayuntamientos
Falta de una ley de Financiación del TU	Descoordinación de competencias: transporte metropolitano
Recortes de subvenciones y morosidad de la Administración	Economía colaborativa
Incidencias en el servicio por compartir calzada con otros tráfico.	Competencia desordenada entre modos
Descenso de ingresos por publicidad	Situación actual de tráfico en A Coruña.
Tendencia de los usuarios a aglomerarse en la parte delantera del autobús, quedando vacía la trasera.	Dependencia de la prestación del servicio en cuanto al uso del combustible
	Clientes cada vez más exigentes.
	Finalización de la Concesión en 2024 (según contrato)
	Escaso poder negociador frente a los grupos de presión y partes interesadas.
	OCA instalación contra incendios... etc

SOBRE NUESTRA MEMORIA

IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES DOCUMENTO GRI

GRI 102-15 GRI 102-29 GRI 102-30 GRI 102-31 GRI 102-32

ANALISIS INTERNO	ANALISIS EXTERNO
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
El Transporte Urbano es un servicio público esencial, en régimen de concesión administrativa. No hay Sostenibilidad sin Transporte Público	Peatonalización parcial de los centros urbanos
La calidad del servicio ha cambiado la percepción del Transporte Urbano	Promoción en infraestructuras: Carril-Bus y BRT
Incremento de las necesidades de TU por crecimiento de las ciudades	Promoción en legislación para una mejor financiación
Empresa con amplia trayectoria en el transporte urbano en A Coruña	Otras restricciones al tráfico privado
Mayor flexibilidad que otros medios de transporte público: adecuación de la oferta a variaciones puntuales de la demanda	Coordinación entre modos y con el transporte metropolitano
Capacidad de adaptación a nuevos itinerario, sin precisar, apenas, inversión en infraestructuras	Mejorar el servicio a un cliente cada vez más exigente.
Fortaleza Financiera	Potenciación del turismo en la Ciudad.
Mejora de la atención al cliente gracias al uso de las nuevas tecnologías.	Licitación del transporte interurbano y en otras ciudades
Disponer de vehículos eléctricos (cero emisiones) para las actividades de apoyo al transporte público	Creciente preocupación de las administraciones por el medio ambiente
	Posibilidad de sustitución de vehículos de empleo de combustible fósil por otras fuentes de energía.
	Cambio del empleo de gasóleo por gas natural en calefacción
	Posibilidad de aprovechamiento del agua procedente de pluviales para el empleo en el lavado de vehículos

SOBRE NUESTRA MEMORIA

CONTENIDOS GENERALES

GRI 102-1 GRI 102-2

La **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA** es una empresa centenaria, vinculada directamente a la calidad de vida de miles de coruñeses, ya que su función es canalizar la movilidad de los habitantes de la ciudad a través del transporte público. Por tanto, la cercanía del servicio, la visibilidad de los vehículos y su identidad, así como la razón social ubicada en la ciudad desde su fundación, hace 112 años, convierten a la compañía en una entidad con unos fuertes vínculos con los coruñeses, tanto en el plano práctico como en el simbólico y emocional. Podría decirse que la Compañía de Tranvías es uno de los elementos que integran el ADN coruñés.

Por tanto, existen unos fuertes lazos de conexión con los ciudadanos, con las ventajas e inconvenientes que conlleva esa intensa vecindad, mucho más cercana que la de otras empresas y entidades debido al carácter directo del servicio que se desarrolla.

A lo largo de la historia de la compañía se ha tratado de mantener esos vínculos al tiempo que se ha abordado un proceso de desarrollo técnico y tecnológico tanto en los vehículos y equipamientos como en las tecnologías de geolocalización e información al usuario, sin perder su identidad y su evolución a través de la historia.

Asimismo, en el año 2017 la empresa ha recibido el Premio Familia Empresaria de Galicia en reconocimiento a su gran capacidad para aunar tradición e innovación con un alto compromiso social.

El engarce de estos elementos conforma la identidad corporativa de la Compañía de Tranvías de La Coruña, así como los pilares de sus acciones de Responsabilidad Social Empresarial. Desde sus inicios y como consecuencia del perfil de su actividad y de los valores aportados por sus fundadores, la empresa ha desarrollado numerosas acciones de responsabilidad social a lo largo de su historia, consciente de que no sólo influye en el comportamiento de los grupos de interés de las empresas (confianza de los proveedores, fidelidad de los clientes, valoración positiva de la sociedad o buen hacer de sus trabajadores), sino que revierte directamente en su competitividad y desarrollo.

SOBRE NUESTRA MEMORIA

UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE OPERACIONES

GRI 102-3 GRI 102-6 GRI 102-4

El domicilio social se encuentra ubicado en la Carretera Fuertes, n.º 4. 15011, A Coruña (España) donde se encuentran las oficinas administrativas y el taller para reparación y mantenimiento de los vehículos de la empresa.

Además de medios materiales, cuentan con un parque de vehículos y maquinaria y equipos necesarios para la realización de los trabajos y prestar los servicios de transporte de viajeros.

Para llevar a cabo las tareas propias de nuestra actividad contamos con una plantilla de profesionales, altamente capacitados y especializados.

SOBRE NUESTRA MEMORIA

MISIÓN Y VALORES PROFESIONALES

GRI 102-16 GRI 102-17

MISIÓN: Facilitar la movilidad en la ciudad de A Coruña con un transporte urbano de calidad, económicamente eficiente y respetuoso con el medio ambiente.

VISIÓN: Ser una referencia de calidad y profesionalidad en el sector del transporte urbano. También deseamos ofrecer la excelencia en el servicio e incrementar la satisfacción de los clientes.

La Responsabilidad Corporativa en **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA** se encuentra presente en todo lo que hacemos y en nuestro día a día, siendo una parte esencial de la estrategia de compañía. Cumplimos la legislación vigente de España, así como las normas internacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Derechos Laborales establecidos por la OIT (Organización Internacional del Trabajo).

Además, analizamos y llevamos a cabo acciones que nos permiten mejorar la seguridad y la calidad de vida dentro de la empresa, y cumplimos con nuestro compromiso con las comunidades en las que estamos presentes y con la sociedad en su conjunto.

La filosofía principal que preside la actividad de la Compañía de Tranvías se fundamenta en el respeto al medio ambiente, la movilidad sostenible y la aplicación de sistemas de accesibilidad universal en toda la flota. Para la compañía estos compromisos son irrenunciables y en ellos se enmarcan la apuesta desarrollada para facilitar el uso del transporte público a cualquier persona de forma segura y autónoma, con independencia de su condición física, psíquica o sensorial.

Medio ambiente

En nuestra apuesta por garantizar la excelencia medioambiental en el desempeño de las funciones de la Compañía de Tranvías se enmarcan distintas iniciativas entre las que destacan las siguientes:

Los últimos vehículos adquiridos en los años 2014, 2015 y 2016 son autobuses MAN y Mercedes-Benz con la tecnología ecológica EURO 6.

La tecnología EURO 6 es el estándar de emisión de gases de escape más estricto que existe hasta la fecha.

SOBRE NUESTRA MEMORIA

MISIÓN Y VALORES PROFESIONALES

GRI 102-16 GRI 102-17

Las principales emisiones en EURO 6 son de 0,4 gr/Kwh de Nox y de 0,01 gr/Kwh de PM.

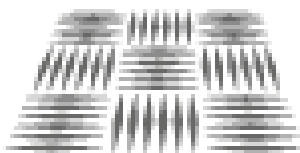
Estos principios y pilares guían los servicios profesionales de COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A. y son el referente de toda la organización, desarrollando un trabajo de excelente Calidad y respetuoso con el Medio Ambiente, con el objetivo de cumplir los requisitos y mejorar continuamente.

El compromiso de **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** con la Gestión de la Calidad, con la Gestión Ambiental y con la Sociedad en general se concreta públicamente con nuestra adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde al año 2015.

Accesibilidad:

La **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA** está totalmente comprometida con la accesibilidad. Para garantizar el acceso universal a sus servicios hemos desarrollado una serie de medidas:

Piso bajo integral:

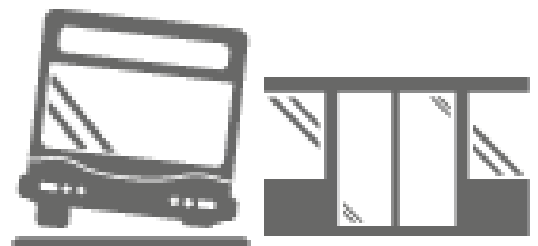


Para las personas con movilidad reducida se ha modernizado la flota y, actualmente, el 100% de los autobuses dispone de piso bajo integral. De ese modo se facilita el acceso al vehículo por parte de personas con todo tipo de dificultades para el mismo, ya sean afectados por problemas de movilidad, menores o carritos de bebé.

Sistema de acceso y puertas correderas:

El sistema de arrodillamiento (kneeling) permite la inclinación del vehículo para facilitar el acceso en paradas. Además, en el interior se ha instalado piso con material antideslizante tanto en seco como en mojado, así como iluminación de entrada y salida.

Otra de las medidas aplicadas para facilitar el acceso es la instalación de puertas correderas rápidas y silenciosas, además de la disposición de barras en la puerta de acceso y descenso, así como bandas de contraste de color en bordes y pavimento para garantizar la seguridad.



SOBRE NUESTRA MEMORIA

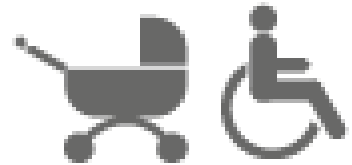
MISIÓN Y VALORES PROFESIONALES

GRI 102-16 GRI 102-17

Rampa y espacio para sillas de ruedas:

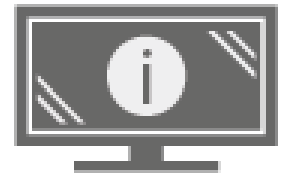


El 100% de la flota actual cuenta con rampa de diseño telescópico con pulsador exterior para el acceso de sillas de ruedas. También el 100% cuenta con plataforma central para discapacitados, con asideros, pulsador de parada solicitada, respaldo, pictogramas de información y señalización interior de rampa en movimiento.



Información acústica y visual:

Los sistemas de información acústica y visual en el interior del autobús tienen como objetivo facilitar el servicio a personas con limitaciones auditivas o visuales. Además, la información al usuario se complementa con pantallas informativas audiovisuales en el interior de los autobuses. Además, los botones de próxima parada están en braille y existe un acceso señalizado para perros guía.



Asientos reservados:



El 100% de la flota tiene asientos reservados para personas de movilidad reducida, con barras, reposabrazos y un ancho especial para facilitar la comodidad y la libertad de movimientos a estos viajeros.

SOBRE NUESTRA MEMORIA

MISIÓN Y VALORES PROFESIONALES

GRI 102-16 GRI 102-17

CÓDIGO ÉTICO

Con el objetivo de colaborar a construir un mercado laboral basado en unos principios éticos y con el enfoque general de que "no todo vale" suscribimos el siguiente código ético en el que se reúnen los principios:

- **Honestidad.** Se rechaza el engaño, la injusticia o la mentira enfocados a la consecución de beneficios.
- **Profesionalidad.** Se rechaza de cualquier tipo de vulneración de los principios éticos de la organización.
- **Transparencia.** Se rechaza la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.
- **Confidencialidad.** Se rechaza el tráfico indiscriminado de información y datos con el fin de obtener ventajas comerciales.
- **Respeto.** Se rechazan las actuaciones y relaciones con otras partes interesadas que no estén basadas en un principio de respeto mutuo.
- **Confianza.** Se rechaza a las personas, empresas o relaciones que traicionen los principios éticos de la convivencia empresarial.
- **Igualdad.** Se rechaza todo tipo de discriminación con respecto a las personas y empresas.
- **Independencia.** Se rechaza la falta de objetividad o principios en las actuaciones, condicionada por una dependencia que reporta beneficios.
- **Coherencia.** Se rechazan las personas, empresas y organizaciones que actúan interesadamente en contra de sus ideologías o principios.
- **Lealtad.** Se rechaza la falta de compromiso y las relaciones basadas en la falsedad.

Cualquier incumplimiento el Código ético puede ser denunciado a través de los canales de comunicación establecidos para los grupos de interés o, especialmente de forma interna, mediante reporte directo al máximo nivel de la organización, estableciéndose actuaciones de manera inmediata.

SOBRE NUESTRA MEMORIA

GOBIERNO

GRI 102-18 GRI 102-19 GRI 102-20 GRI 102-21 GRI 102-22 GRI 102-23 GRI 102-24
GRI 102-26 GRI 102-27 GRI 102-33 GRI 102-34

La dirección es el órgano de gobierno. La responsabilidad en materia económica, social, ambiental y de buen gobierno del máximo órgano de dirección es solidaria y general para todos los aspectos. Como razones para el ejercicio de estas funciones están la experiencia adquirida en el sector de actividad y las relaciones profesionales con las partes interesadas. La capacidad de la dirección se fomenta mediante la formación en capacidades y habilidades personales de acuerdo con las necesidades de la empresa para la adaptación a los nuevos escenarios de mercado. La dirección, a través del diálogo con los grupos de interés, ha sido la responsable de elaborar y difundir las políticas, códigos, estrategias y objetivos de la organización, de esta forma el compromiso con los mismos es total y desde su origen. Anualmente la dirección realiza un seguimiento del desempeño de la organización en el ámbito social, económico y ambiental durante el periodo, apoyándose para ello en los indicadores definidos, revisando las políticas y estrategias y estableciendo los cambios, además de revisar y aprobar la Memoria de Sostenibilidad, vinculándose de esta manera a su contenido.

Las personas que directa o indirectamente (proveedores/colaboradores) se relacionan con **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** trabajan desarrollando todo su potencial profesional para alcanzar la satisfacción de sus Clientes.

El equipo humano está en continua formación y se gestiona en base al desarrollo de sus competencias para garantizar la asignación de los mejores profesionales. **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** cuenta con sistemas para detectar las necesidades de formación de sus profesionales, y en función de ellas, plantear planes de formación adaptados, medir la eficacia de los mismos, y evaluar de forma continuada el Desarrollo Profesional de todos los integrantes del equipo. Estas herramientas permiten afirmar que cuenta con los mejores profesionales, con formación e información actualizada en todo momento.

La gestión de las personas de **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** potencia el desarrollo individual de todos sus profesionales, y favorece la promoción dentro de la empresa. Su estructura jerárquica, permite una comunicación fluida, que impulsa el desarrollo de las personas que trabajan en **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** y el nivel de servicio al cliente.

SOBRE NUESTRA MEMORIA

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

GRI 102-40 GRI 102-41 GRI 102-42 GR 102-43 GRI 102-44

A la hora de elaborar esta memoria, y todas las que suscribe **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** tanto en lo relativo a calidad como en lo referido contenido, se han tenido en cuenta las necesidades y expectativas de los grupos de interés, tanto externos como internos, incluyendo de la manera más inclusiva posible los aspectos más relevantes identificados.

Así, la estrategia de la organización trata siempre de cumplir las expectativas de los grupos de interés a partir de las diversas herramientas de comunicación establecidas con ellos, pues se considera que un intercambio de fluido de ideas es un elemento clave para la identificación de nuevas oportunidades de mejora y de negocio.

Para la identificación de los grupos de interés se han tenido en cuenta las recomendaciones establecidas en el referencial "AA1000 Stakeholder Engagement Standard 2015".

- Dependencia - grupos o individuos que son directa o indirectamente dependientes de las actividades de la organización, los productos o servicios o de los que la organización depende para poder operar.
- Responsabilidad - grupos o individuos con los que la organización tiene, o en el futuro puede tener, responsabilidades legales, comerciales, operacionales o ético / morales.
- Tensión - grupos o personas que necesitan atención inmediata por parte de la organización con respecto a los servicios financieros, sociales o a cuestiones ambientales.
- Influencia - grupos e individuos que pueden tener impacto en la organización o ser un grupo de interés estratégico u operativo en la toma de decisiones.
- Diversas perspectivas - grupos e individuos cuyas opiniones diferentes pueden conducir a una nueva comprensión de la situación y la identificación de oportunidades para la acción que no puede ocurrir lo contrario.

Los principales grupos de interés identificados los hemos dividido en 3 grupos diferenciados, cada uno con unas necesidades y demandas diferentes en función de su propia naturaleza:

SOBRE NUESTRA MEMORIA

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

GRI 102-40 GRI 102-41 GRI 102-42 GR 102-43 GRI 102-44

1. GRUPOS DE INTERÉS “INTERNOS”

- Personal
- Jubilados
- Viudas/os de empleados y jubilados
- Comité de empresa

En este ámbito se mantiene una estrecha relación con los empleados y sus familiares, así como con los jubilados y las viudas.

En cuanto al Comité de Empresa, y el Comité de Seguridad y Salud, se mantienen reuniones periódicas con la directiva de la compañía, y se le facilita toda la información requerida con la máxima transparencia.

Una de las acciones más recientes en relación con los empleados está vinculada al fomento de la vida saludable. La Compañía de Tranvías ha puesto en marcha una iniciativa dedicada a los miembros de su plantilla para apoyar los hábitos saludables y la práctica del deporte.

2. GRUPOS DE INTERÉS DIRECTAMENTE RELACIONADOS

Engloba a los siguientes grupos:

- Accionistas y Consejo de Administración
- Proveedores
- Usuarios
- Entidades Financieras
- Ayuntamiento de A Coruña
- Otras administraciones (Xunta de Galicia y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, fundamentalmente).
- Universidad de A Coruña
- Centros escolares
- Sindicatos del transporte
- Colectivos del sector del transporte (Asociación Gallega de Transporte).

En este ámbito se cumplen también los parámetros establecidos en los principios básicos de nuestra política de responsabilidad social, con especial hincapié en el ámbito de la rendición de cuentas y la transparencia. Así, existen canales de comunicación fluidos y permanentes con los proveedores, y la interlocución directa con los órganos de dirección, y con los clientes, que tienen a su disposición mecanismos de comunicación interactiva a través de las redes sociales y teléfono de atención al cliente.

SOBRE NUESTRA MEMORIA

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

GRI 102-40 GRI 102-41 GRI 102-42 GR 102-43 GRI 102-44

La relación con las administraciones también es fluida, especialmente con el Ayuntamiento de A Coruña, con el que existe la relación contractual derivada de la concesión del transporte público. Se mantienen reuniones periódicas entre personal técnico de la compañía y de la Concejalía de Movilidad del Ayuntamiento de A Coruña. Además, se colabora habitualmente en iniciativas y proyectos municipales, entre los que figuran la Semana de la Movilidad o el operativo de tráfico y transporte en la Noche de San Juan y de todos los eventos deportivos celebrados en las calles de la ciudad (Maratón, Media Maratón, Coruña 10, Carrera contra el Cáncer, Carrera de la Mujer, Carrera de San Silvestre, etc.), Basket Coruña, etc.

Con el resto de las administraciones destaca la relación con la Xunta de Galicia y con Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, debido al carácter de la actividad que desarrolla la compañía, vinculado al control y supervisión de estos órganos. Además, Tranvías colabora activamente en acciones de prevención como simulacros y otros ejercicios, así como eventos sociales y deportivos que organizan los cuerpos policiales, como la concentración de policías moteros o campeonatos de fútbol, En relación con los sindicatos y colectivos del sector del transporte, también se mantiene un vínculo permanente de interlocución y participación en acciones organizadas o promovidas por estas entidades.

El ámbito educativo también es una prioridad para la compañía en su vocación divulgadora. En este sentido, con la Universidad de A Coruña la colaboración se extiende al ámbito de la investigación y la docencia, y en el caso de los centros escolares, se enmarca en el desarrollo de unidades didácticas que incluyen programas de visitas guiadas gratuitas a las instalaciones de la compañía, exposición del servicio que Tranvías presta a la ciudad y sus habitantes.

3. OTROS GRUPOS DE INTERÉS EXTERNOS

En esta categoría se engloba fundamentalmente a los siguientes grupos o colectivos:

- Asociaciones de Vecinos
- Entidades de acción social y Entidades de acción cultural
- Colectivos y entidades políticos, profesionales y sindicales

Se debe señalar que, el diálogo los grupos de interés es permanente a través de correo electrónico, teléfono, reuniones periódicas, fax, redes sociales, encuestas de satisfacción etc.

SOBRE NUESTRA MEMORIA

MERCADOS SERVIDOS

GRI 102-2 GRI 102-6

La COMPAÑÍA DE TRANVIAS DE LA CORUÑA S.A. presta su servicio de transporte de pasajeros en la ciudad de A Coruña

TAMAÑO, ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

GRI 102-9 GRI 102-7 GRI 102-8

Cadena de suministros (proveedores)

Para llevar a cabo nuestras actividades precisamos contratar personal externo para actividades auxiliares al servicio, por lo que los proveedores/colaboradores son parte importante de nuestro éxito. En consecuencia, **COMPAÑÍA DE TRANVIAS DE LA CORUÑA S.A** trabaja siempre en el marco de las relaciones basadas en el respeto mutuo y la mutua complementariedad.

La cadena de suministro de **COMPAÑÍA DE TRANVIAS DE LA CORUÑA S.A** está compuesta por los siguientes elementos:

- Proveedores de servicios de mantenimiento y reparación de equipos y vehículos y suministradores de recambios
- Servicio de mantenimiento y limpieza
- Proveedores de combustible para vehículos
- Gestores de residuos

Conscientes de la importancia de poder influir sobre el entorno en el que trabajamos, definimos exigencias ambientales y éticas para los proveedores/colaboradores con los que trabajamos.

SOBRE NUESTRA MEMORIA

TAMAÑO, ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

GRI 102-9 GRI 102-7 GRI 102-8

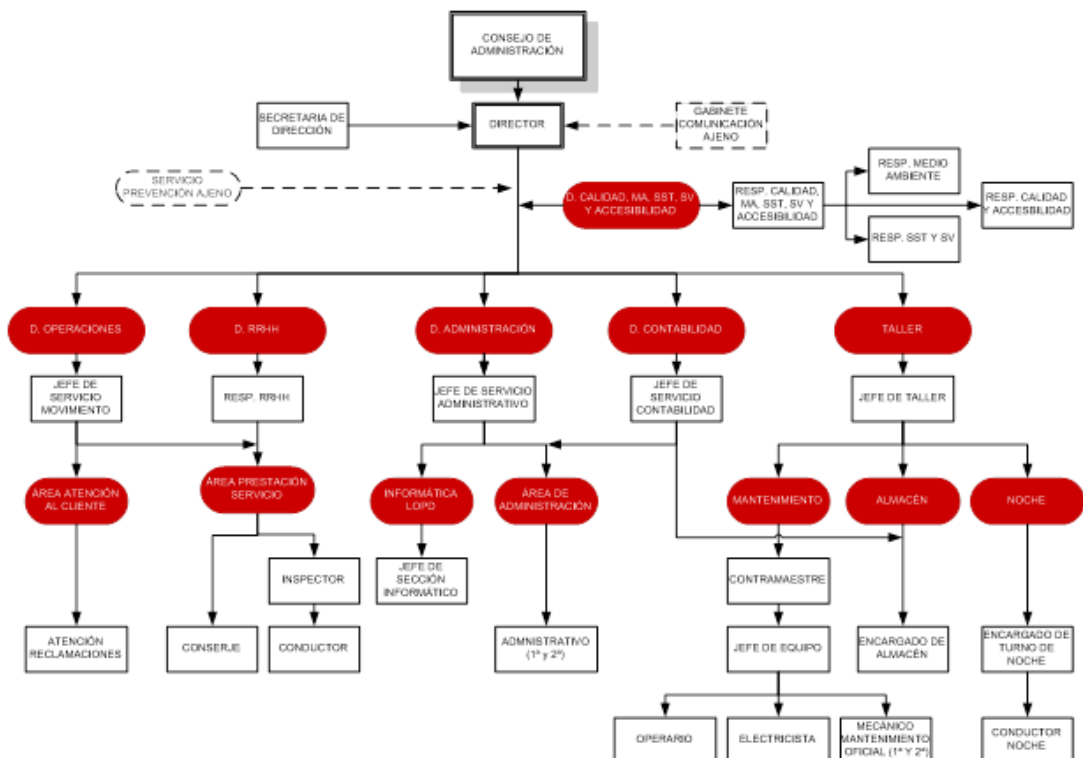
En base a las actividades que desarrollamos el principal indicador de nuestra actividad es el número de servicios que desarrollamos. El ejercicio de 2019 supuso una continuidad en la tendencia positiva que se aprecia en los últimos años.

Esto posibilita que COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A. mire al futuro con optimismo, con la convicción de situarse asentada en un mercado en el que su sólida posición le permitirá seguir creciendo y asumiendo nuevos retos en el futuro.

Organizativamente la empresa mantiene una línea similar a periodos anteriores.

Hasta la fecha COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A. no ha necesitado presentar, ni ha sido objeto, de ninguna reclamación formal por cuestiones relacionadas con su política de Responsabilidad Social.

En lo que se refiere a los tipos de puesto de trabajo, cuenta con una plantilla organizada según el siguiente organigrama:



SOBRE NUESTRA MEMORIA

CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN EL FUNCIONAMIENTO

GRI 102-10

Durante el año 2019 no se producen cambios significativos en cuanto a la estructura del capital social ni, de manera significativa, en la estructura organizacional.

De esta forma los principales cambios que se llevan a cabo en este periodo se corresponden con los derivados del normal funcionamiento de la organización y de la orientación hacia la búsqueda la mejora continua.

Cambios en el funcionamiento interno

No se han producido cambios sustanciales en el funcionamiento interno de la organización. En el último año se han asentado y estrechado las relaciones con los proveedores/colaboradores externos con los que se trabaja habitualmente.

Cambios con respecto a clientes

No se han producido durante el año 2019 cambios con respecto a las relaciones con los clientes. Nuestra vocación es el Cliente, es por ello que continuamente trabajamos para mejorar la satisfacción de nuestros Clientes, ofreciendo un trato personalizado y ajustado a sus necesidades.

SOBRE NUESTRA MEMORIA

INICIATIVAS EXTERNAS

GRI 102-12

Adhesión al pacto Mundial de Naciones Unidas

COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A. se encuentra desde el año 2015 adherida al Pacto Mundial o Global Compact, iniciativa de compromiso ético promovida desde las Naciones Unidas destinada a que las empresas de todos los países acojan, como parte integral de su estrategia y de sus operaciones, 10 principios de conducta y acción en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

Así, **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** ha asumido el compromiso de implantar sus diez principios en las actividades diarias de la empresa, del mismo modo la presentación de informes de Progreso a la organización del Pacto Mundial da cumplimiento del compromiso de informar a la sociedad sobre los avances logrados en la implantación de los Diez Principios.

Comunicación externa con los grupos de interés

COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A. cuenta con página web propia www.tranviascoruna.com como herramienta de comunicación con sus grupos de interés y la sociedad en general

SOBRE NUESTRA MEMORIA

INICIATIVAS QUE APOYAMOS

GRI 102-13

Colaboraciones

Con el objetivo y compromiso ético de favorecer la incorporación al mercado laboral de aquellos colectivos más vulnerables, **COMPañÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** lleva desarrollando colaboraciones con diversas entidades de acción social.

Uno de los valores sobre los que se asienta la política empresarial de la **COMPañÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA**, es el respecto con el entorno y la sociedad con el que interactúa y su colaboración directa a su mejora a través de su aportación en tres áreas diferenciadas: acción cultural, acción social y acciones de formación y divulgación.

1. ACCIÓN CULTURAL

Se enmarca fundamentalmente en el eje de la relación con la ciudad, ya que su objetivo es contribuir a la dinamización cultural de su entorno a través de acciones de fomento de las artes y otras expresiones creativas. Entre las acciones más destacadas figuran los patrocinios a colectivos o eventos culturales.

2. ACCIÓN SOCIAL

En este epígrafe se engloban dos tipos de acciones, las vinculadas a cooperación solidaria y las destinadas a apoyar a otro tipo de colectivos, entidades y organizaciones de la ciudad, que denominaremos vínculo ciudadano. En total, se está colaborando con alrededor de 250 entidades de distinta naturaleza, entre las que mencionamos algunas de las más destacadas.

1. Cooperación

- Fundación ACNUR, con la cual se ha firmado el Convenio de Donación en el año 2018, renovable anualmente.
- Fundación Adcor se realizan servicios periódicos a museos y otros lugares de interés de la ciudad en los que participan los usuarios de dicha entidad.
- Cruz Roja. La Compañía de Tranvías colabora con esta entidad realizando las labores de mantenimiento de sus vehículos sin coste.
- Fundación Padre Rubinos. La Compañía de Tranvías realiza donaciones periódicas a esta entidad.
- Cáritas. La Compañía de Tranvías realiza donaciones periódicas a esta entidad. Asimismo, se realizan dos servicios mensuales con usuarios del Centro de Día y la Residencia "Meu Lar", ambas de Cáritas para desplazamientos a diversos puntos de la ciudad.
- Cocina Económica. La Compañía de Tranvías realiza donaciones periódicas a esta entidad.



SOBRE NUESTRA MEMORIA

INICIATIVAS QUE APOYAMOS

- GRI 102-13

2. Vínculo ciudadano.

- **Apoyo a colectivos ciudadanos**

Lista de colectivos sociales beneficiarios de colaboración y apoyo con traslados gratuitos y otras colaboraciones:

-Asociación de Comerciantes de Eirís, Fiesta de la Familia.

-Asociación Hogueras de San Juan. Servicio de transporte de las Meigas de San Juan y servicios especiales nocturnos a la finalización de los actos en Riazor.

-Centros Cívicos.

-Voz Natura, fiesta de fin de curso.

- **Promoción de la convivencia.** Se ha desarrollado una campaña encaminada a promover las buenas prácticas para mejorar la convivencia y la seguridad en los autobuses, a través de una pieza audiovisual que se puede visionar en las pantallas de los vehículos y se ha colgado en la web y redes sociales. También se han colocado vinilos en los autobuses con las claves y consejos para una mejor convivencia y seguridad.

- **Colaboración con otras entidades.** Además, la compañía ofrece soporte gratuito en los vehículos para sus comunicaciones a las siguientes entidades y eventos sociales, culturales y deportivos:

GALA 75 ANIV. EIDOS

HOSPITALIDAD LOURDES

FIESTA DEL BOTELO

COMERCIANTES OZA

MANOS UNIDAS

CONCIERTO BENÉFICO

ORQ.SINF.

CONCIERTO CANCER

FESTIVAL SOLIDARIO

(COLISEUM)

NOVENA FCO. JAVIER

CONGREGACIÓN DOLORES

XUNTANZA EMILIA PARDO

BAZÁN

FESTIVAL ENFERMEDADES

RARAS

TEATRO COLÓN

CAMPEONATO ESGRIMA



ENCAIXE CAMARIÑAS
SEMANA SANTA
ASOC. PARKINSON

CAMP GIMNASIA RITMICA
CLUB LEONES (RENACER)
RED MADRE
JORNADAS NEUROCIRUGIA
TEATRO COLÓN (ONG ACCM)
NOVENA FATIMA
CARRERA CONTRA CANCER
VINOS VALDEORRAS
COPA EUROPA YUDO
TROFEO MIGUELITO
VOZ NATURA
CARRERA BOMBEROS
FEDERACIÓN GALLEGA PATINAJE
DIA NACIONAL LENGUA SIGNOS
NOVENA PERPETUO SOCORRO
PROYECTO MÓLLATE (MEDIO
AMBIENTE)
HOGUERAS DE SAN JUAN
TORNEO HOCKEY CÍA. MARIA
CÁNCER PIEL
FIESTA DEL PERCEBE
CAMPEONATO PATINAJE JOCKEY
MERCADO MEDIEVAL
IGUALDAD DEPORTE
CARBALLEIRA DO ZAS
CALENDARIO ASOCIACIÓN
PRENSA FESTIVAL
INTERNACIONAL FOLCLORE
FERIA CERVEZA ARTESANA

FESTIRÚA (DISTRITO MALLOS)
MAR DE MARES (MEDIO
AMBIENTE)
CAMPEONATO YUDO
MAR DE MARES
ALZHEIMER (AFACO)
COFRADÍA DEL ROSARIO
CONFEDERACIÓN EMPRESARIOS
CORUÑA
CONCURSO DE PULSO Y PUA
FESTIVAL SOLIDARIO (LOCAIS
ENSAIO)
CANCER DE MAMA
DAÑO CEREBRAL
SAMAÍN (DISTRITO MALLOS)
FESTIVAL ONCE
ZARZUELA RED MADRE
STOP ACCIDENTES
ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS
VIOLENCIA GENERO
GALA FORUM-SONRISAS
BOMBAY
DIA INTERN. DISCAPACIDAD
EXPO CONVENTO
FERIA AUTÓNOMOS
CONCIERTO PADRE RUBINOS
MANOS UNIDAS
A RADIO CONTA
ASOCIACIÓN COMERCIO OS
MALLOS

SOBRE NUESTRA MEMORIA

INICIATIVAS QUE APOYAMOS

- GRI 102-13

- **Prevención ante problemas cardíacos.** La Compañía dispone desde 2015 de un desfibrilador para atender posibles problemas cardíacos (adultos y/o bebés) tanto en la propia empresa como en cualquier lugar de sus inmediaciones en donde fuera requerido. Asimismo, se realiza un cursillo anual para un importante número de empleados con el fin de garantizar el uso eficaz y seguro del desfibrilador si las circunstancias lo requiriesen.

3. FORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

- **Campaña de visitas.** La Compañía de Tranvías ha diseñado una campaña de visitas guiadas a las instalaciones de la Compañía de Tranvías, en las que puede participar cualquier colectivo pero que están programadas principalmente para los escolares de Primaria de todos los centros educativos de la ciudad, tanto públicos como privados y concertados. La iniciativa goza de una gran acogida y este año se ha multiplicado la participación, que consiste en el traslado desde el centro educativo, una charla adaptada al tramo educativo visita a nuestras instalaciones y vuelta al centro en autobús. Las visitas son totalmente gratuitas e incluyen: presentación animada sobre la historia del transporte urbano en la ciudad de A Coruña y medios utilizados desde su inicio el 1 de enero de 1903 hasta la actualidad, entrega de material didáctico a los alumnos, así como una bolsa mochila, cuadernos escolares con lápices, todo ellos con motivos relativos al transporte de la ciudad.
- **Exposición Voz de Galicia.** La Compañía de Tranvías colabora cada año en la celebración de la exposición fotográfica de La Voz de Galicia “Un año de voz”, que realiza un repaso de los acontecimientos más importantes del año a través de fotografías, que se muestran en los Cantones de A Coruña.
- **Calendario Histórico 2017, 2018 y 2019** La Compañía ha colaborado con la Asociación de Prensa de A Coruña en las ediciones de los años 2017, 2018 y 2019 del Calendario Histórico de A Coruña.
- **Fundación Una Galicia Moderna.** La Compañía colabora económicamente con esta entidad dedicada a potenciar los estudios que explican la realidad de nuestra tierra, becas para universitarios gallegos y difundir la imagen positiva de Galicia.
- **Cámara Comercio A Coruña.** La Compañía colabora económicamente con esta Entidad dedicada a dar servicios de información, asesoramiento, promoción internacional a las Empresas
- **Semana de la movilidad 2019:** instalación de una carpa. Las actividades de la Semana de la Movilidad tienen como objetivo animar a la población a optar por el transporte público, la bicicleta o, directamente, por moverse a pie.

- Además, la Compañía de Tranvías colabora asiduamente con la iniciativa **Voz Natura**, dedicada al fomento de respeto al medio ambiente y promovida por **La Voz de Galicia**, y la **Asociación de Empresa Familiar**, que promueve actividades formativas vinculadas a este sector.

4. SECTOR TIC E I+D+i

Teniendo en cuenta el nivel alcanzado en cuanto a desarrollo técnico y tecnológico por parte de la Compañía de Tranvías, es el momento de abordar de modo decidido el crecimiento y la mejora en el desempeño y la gestión a través de proyectos vinculados a la I+D+i, haciendo hincapié en la colaboración con instituciones dedicadas a la docencia e investigación como la universidad o los centros tecnológicos.

- Plataforma tecnológica. La Compañía de Tranvías ha realizado en los últimos años un importante esfuerzo para ofrecer a los usuarios un completo abanico de herramientas tecnológicas destinadas a intensificar la información al viajero y facilitar su acceso a la red de transporte urbano de manera cómoda y sencilla. Entre ellas destaca la aplicación iTranvías, en la que se pueden consultar desde horarios hasta información sobre líneas y tiempos de espera o incidencias. Está disponible en todos los dispositivos móviles de manera gratuita. También se ha desarrollado la herramienta “Planifica tu ruta” a través de Google Transit, que permite elaborar itinerarios directos o transbordos para acceder en bus a cualquier punto de la ciudad. Además, se ha intensificado la actividad en Redes Sociales (Facebook y Twitter) con un notable incremento de usuarios y movimiento de información, destinada preferentemente a informar sobre cuestiones vinculadas a la compañía, a la movilidad y al transporte urbano, informar sobre incidencias y recibir consultas o sugerencias por parte de los seguidores, con los que se establece una comunicación fluida y permanente.

Proyectos:

- Universidad de A Coruña. La Compañía de Tranvías está realizando una importante apuesta por la I+D+i a través de diversas colaboraciones con la Universidad de A Coruña.

SOBRE NUESTRA MEMORIA

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A. apoya de forma renovada los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2015-2030, aprobados en la Cumbre de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas de septiembre de 2015.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible recoge los ODS, que son un conjunto de 17 objetivos globales encaminados a erradicar la pobreza, luchar contra el cambio climático y asegurar la prosperidad de todos. Estos 17 objetivos tienen 169 metas asociadas que deben alcanzarse en un periodo de 15 años (2015-2030).

Así, a través de la presente memoria, se presentan los indicadores que permiten medir y reportar la contribución de **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** a los ODS.

En la siguiente tabla se presentan los indicadores asociados a cada uno de los objetivos y las medidas implantadas por **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.**, tanto directa como indirectamente, para dar respuesta a los objetivos planteados.

SOBRE NUESTRA MEMORIA

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO	INDICADORES GRI STANDARDS	ACCIONES DESARROLLADAS	DIRECTAS
	103-2, 202-1, 203-2, 413-2	Crecimiento económico propio y estabilidad del empleo	X
	203-2, 305-1, 305-2, 305-3, 305-6, 305-7, 306-1, 306-2, 306-3, 306-4, 403-3, 403-6, 403-9, 403-10	Garantizamos entornos laborales seguros y saludables para nuestros trabajadores/as y para nuestros proveedores /colaboradores	X
	303-1, 303-2, 303-3, 304-1, 304-2, 304-3, 304-4, 306-1, 306-2, 306-3, 306-5	A través de la gestión responsable del agua utilizada (control a través del sistema de gestión ambiental tanto desde el punto de vista de optimización de su consumo como de la correcta gestión de aguas residuales generadas)	X
	102-8, 102-41, 103-2, 201-1, 202-1, 202-2, 203-2, 301-1, 301-2, 302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5, 303-3, 301-3, 401-1, 401-2, 401-3, 402-1, 403-1, 403-2, 403-3, 403-4, 404-1, 404-2, 404-3, 405-1, 405-2, 414-1, 414-2, 406-1, 407-1, 408-1, 409-1	Garantizamos entornos laborales seguros y saludables para nuestros trabajadores/as y para nuestros proveedores /colaboradores	X
	203-1	Salvaguarda del patrimonio natural a través de los servicios que desarrollamos	X
	201-2, 302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5, 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5	Buenas prácticas ambientales internas Acciones a través de los servicios que desarrollamos para clientes y la formación	X
	102-16, 102-17, 102-21, 102-22, 102-23, 102-24, 102-25, 102-29, 102-37, 103-2, 205-1, 205-2, 205-3, 206-1, 307-1, 406-1, 408-1, 410-1, 414-1, 414-2, 415-1, 416-2, 417-2, 417-3, 418-1, 419-1	Código Ético con medidas basadas en la lucha contra la Corrupción y el soborno	X
	203-2	Comercio multilateral en normas y abierto	X

SOBRE NUESTRA MEMORIA

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

RELACIÓN ENTRE INDICADORES Y PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS		
DERECHOS HUMANOS		
1.	Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia	406, 407, 408, 409, 410, 411, 412
2.	Las empresas deben asegurarse de no ser cómplice en la vulneración de los derechos humanos	412
TRABAJO		
3.	Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	402, 408
4.	Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso realizado bajo coacción	410
5.	Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil	409
6.	Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación	401-2, 405, 407, 414
MEDIO AMBIENTE		
7.	Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente	101-11
8.	Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental	301-2, 302-3-4-5, 303-1, 304-3, 304-4, 305-5, 306-1-5
9.	Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente	301, 302-4-5, 303-1, 305-5, 306-5
CORRUPCIÓN		
10.	Las empresas deben luchar contra toda forma de corrupción, incluidas la extorsión y el soborno	205

ECONOMÍA

ECONOMÍA DESDE UN PUNTO DE
VISTA SOSTENIBLE

DESEMPEÑO ECONÓMICO

PRESENCIA EN EL MERCADO Y
CONSECUENCIAS ECONÓMICAS
INDIRECTAS

PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN Y
ANTICORRUPCIÓN

ECONOMÍA

LA ECONOMÍA DESDE UN PUNTO DE VISTA SOSTENIBLE

COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A. entiende la Sostenibilidad en el aspecto económico como el equilibrio necesario con los demás aspectos, Sociales y Ambientales, en las decisiones empresariales.

En consecuencia, en **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.**, las decisiones y actuaciones comerciales llevadas a cabo son siempre acordes con los principios éticos de la empresa, de esta forma:

- **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** actúa en interés del Cliente, no forzando nunca acciones comerciales que puedan representarle un perjuicio.
- **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** no colabora con Proveedores que no acepten la política ambiental de la empresa y los criterios ambientales a respetar en los trabajos desarrollados, y esto lo refleja por escrito en un compromiso de aceptación.
- **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** defiende la libre Competencia y no participa en acuerdos que puedan perjudicar a empresas del sector y/o a los Clientes.
- **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** rechaza el trabajo infantil, el trabajo forzado, y la discriminación laboral de cualquier tipo.
- **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** no participa en proyectos que considere con resultados negativos para la Sociedad, ni que incluyan actuaciones injustas para algún colectivo social.
- **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** no lleva a cabo ningún servicio que pueda comprometer el Medio Ambiente ni implique técnicas de bioensayo o prácticas de maltrato a los animales.

En consecuencia, **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** es fiel a sus principios, no traicionándolos por causas empresariales, por encima de los beneficios económicos que puedan representar los servicios realizados.

ECONOMÍA

DESEMPEÑO ECONÓMICO

Valor económico generado GRI 201-1

El valor de los ingresos económicos de **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA S.A** en el año 2019 supera los 20 millones de euros. La información detallada de las cuentas de la sociedad se encuentra a disposición del público a través del Registro Mercantil.

Consecuencias, riesgos y oportunidades GRI 201-2

Teniendo en cuenta las características de los servicios profesionales desarrollados por **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA S.A.** no se prevén riesgos destacados en lo que a cambio climático se refiere y sí se identifican oportunidades de negocio en lo relativo a cambio climático a través de los servicios ofrecidos al Cliente.

Obligaciones derivadas de prestaciones GRI 201-3

En **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.**, el personal disfruta de una serie de beneficios:

- **Seguro médico de Sanitas**, la empresa paga el 70% de su coste, para los trabajadores en activo de la empresa. Tanto para personal fijo como temporal.
- **Seguro por muerte o invalidez por accidente** para los trabajadores en activo de la empresa. Tanto para personal fijo como temporal.
- **Uso gratuito de los autobuses de la Compañía**, tanto para trabajadores en Activo, como jubilados, viudas de trabajadores fallecidos, e hijos, hasta los 26 años como máximo, siempre que se acredite su necesidad y no estuviesen trabajando. Tanto para personal fijo como temporal.
- **Servicios de personal**. La Compañía pone a disposición de todos sus empleados servicios de personal al inicio y término de la jornada con el fin de mejorar la accesibilidad al/del puesto de trabajo y evitar accidentes in itinere producidos por el uso de vehículos particulares (automóviles, motos, bicicletas).

Las prestaciones las disfruta tanto el personal fijo como el temporal. En algunos casos también se incluye a jubilados de la empresa, viudas e hijos.

Salario relativo por sexo y media local GRI 202-1

El modelo de retribución de **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** responde a criterios de valía profesional por medio del cual todo el personal recibe un trato justo y equitativo, garantizándose en todo caso el cumplimiento la legislación laboral española y los acuerdos firmados por ambas partes.

ECONOMÍA

DESEMPEÑO ECONÓMICO

Directivos de la comunidad local GRI 202-2

COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A. prioriza la contratación de personal perteneciente a la comunidad local o alrededores.

PRESENCIA EN EL MERCADO Y CONSECUENCIAS ECONÓMICAS INDIRECTAS

Impacto de la inversión en infraestructuras y servicios GRI 203-1

Durante el año 2019 se ha apostado por la reducción del impacto de nuestra actividad sobre el medio ambiente, orientadas a reducir la tasa de emisiones a la atmósfera procedente de los vehículos, realizando inversiones en vehículos menos contaminantes.

Impactos económicos indirectos GRI 203-2

La actividad de **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** ejerce un impacto económico positivo tanto en su localidad como en su área de influencia y comunidad autónoma ya que la mayoría de los proveedores con los que trabaja son proveedores locales o de la comunidad autónoma.

ECONOMÍA

PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN Y ANTICORRUPCIÓN

Directivos de localidad en el lugar de operación GRI 204-1

COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A. prioriza la contratación de personal perteneciente a las comunidades locales donde se establece o alrededores.

Riesgos relacionados con la corrupción GRI 205-1

No se ha identificado ningún riesgo ni se han producido incidentes relacionados con la corrupción.

Políticas y procedimientos contra corrupción GRI 205-2 GRI 205-3

La adhesión al Pacto Mundial, son prueba de la lucha abierta y pública de **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** contra la corrupción.

No se han registrado incidentes relacionados con la corrupción desde el inicio de las actividades.

Con el objetivo de colaborar a construir un mercado laboral basado en unos principios éticos y con el enfoque general de que "no todo vale" en **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** contamos con una política pública y con un Código Ético que guiará todas las acciones y decisiones de la organización.

De esta forma, **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** lucha activamente contra la corrupción en todas sus formas, y en relación con todas las partes interesadas:

- Con respecto a **clientes**, **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** garantiza la "confidencialidad" de la información y los datos de Clientes, y así mismo, trabaja para mantener la "independencia" total en todos los servicios realizados, de tal forma que se evitan posibles conflictos de interés.
- Con respecto a los **proveedores**, **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** lucha contra el tráfico de información de las organizaciones del sector, y para ello apela a la "profesionalidad".
- Con respecto a los **trabajadores**, **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** hace un esfuerzo continuado por evitar la corrupción, ya sea en las relaciones que estos mantienen con Clientes, o en las relaciones internas o con empresas de la competencia.

Con respecto a la sociedad en general y al Medio Ambiente, garantizamos que todas nuestras actuaciones se rigen por los principios de nuestro Código Ético, y hacemos público nuestro rechazo total y absoluto a la corrupción en cualquiera de sus formas.

Competencia Desleal GRI 206-1

No han existido acciones en contra de la libre competencia, ni de signo monopolístico, por el contrario, nuestra lucha es abierta y publica en contra de estas prácticas.

MEDIO AMBIENTE

SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y
ENFOQUE DEPRECAUCIÓN

MATERIALES

BIODIVERSIDAD

EMISIONES

AFLUENTES Y RESIDUOS

MEDIO AMBIENTE

Sostenibilidad, medio ambiente y enfoque de precaución GRI 102-11 GRI 103-1 GRI 103-2

GRI 103-3

COMPañÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A. se encuentra implicada directamente con el concepto del Desarrollo Sostenible.

La Dirección de **COMPañÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** consciente de la importancia que para el desarrollo de sus actividades supone la correcta conservación de las condiciones medioambientales de su entorno, así como de la necesidad de ofertar a sus Clientes unos servicios que cumplan todas las garantías de calidad y respeto por el medio ambiente, contribuyendo a conseguir su plena satisfacción, se ha planteado la necesidad de considerar e incluir la mejora de la Gestión Ambiental como una herramienta más de gestión empresarial.

En consecuencia, **COMPañÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** ha establecido los siguientes compromisos de gestión ambiental:

- Prevención del impacto ambiental de las actividades.
- El uso racional y eficiente de los recursos naturales.
- La concienciación para el respeto al Medio Ambiente.

A pesar de que la naturaleza de las actividades no conlleva procesos altamente contaminantes, **COMPañÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** está comprometida con la gestión ambiental como ámbito fundamental de la responsabilidad que le compete y prueba de ello es la certificación de su sistema de gestión ambiental en base a la norma ISO 14001:2015.

En línea con nuestra política de minimización del impacto ambiental de manera continua se llevan a cabo las siguientes actuaciones:

- Buenas prácticas ambientales
- Segregación y recuperación de residuos- la empresa cuenta con puntos de recogida de residuos para su posterior gestión a través de gestores autorizados.
- Búsqueda de vehículos menos contaminantes

Uno de los objetivos del sistema de gestión ambiental implantado en la **COMPañÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** es contribuir a la preservación del medio ambiente mediante la promoción del reciclaje y la recuperación de los materiales susceptibles de ser reutilizados.

COMPañÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A. dispone de contenedores para la separación y posterior gestión de los residuos distribuidos en diversos puntos de las instalaciones.

MEDIO AMBIENTE

MATERIALES

Material Utilizado por Peso o Volumen GRI 301-1

COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA S.A. ha identificado las materias primas y auxiliares consumidas habitualmente que provocan un mayor impacto sobre el ambiente. Sobre estos materiales la empresa promueve políticas de minimización y de uso responsable.

RESULTADO: En la siguiente tabla se muestran los valores de los consumos más significativos.

	CONSUMO
ENERGIA ELECTRICA (kwh) / HORA DE ACTIVIDAD	26.64
AGUA (m3/día)	9.75
PAPEL (nº paquetes / días de actividad)	0.44
COMBUSTIBLE (litros consumidos/km recorridos)	0.56
ACEITE MOTOR (litros/vehículo)	2.57
BATERÍAS (nº baterías/total vehículos)	4.5
NEUMÁTICOS (nº neumáticos/total vehículos)	0.02

Materiales reciclados y recuperados GRI 301-2 GRI 301-3

Como se indicaba anteriormente uno de los materiales utilizados para la realización de las actividades llevadas a cabo por **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA S.A** son el papel y los cartuchos de tinta y tóner para las impresoras, siendo materiales reciclables

En el caso de los neumáticos usados, son entregados a un gestor de residuos para su valorización. .

MEDIO AMBIENTE

MATERIALES

Consumo energético dentro de la organización GRI 302-1

COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA S.A recibe la electricidad procedente de una compañía comercializadora, no hay generación de energía interna.

La cantidad total de energía eléctrica consumida durante el año 2019 fue de 19530.33 kwh. Gracias a las medidas de sensibilización y el compromiso de mejora continua, la organización sigue trabajando con el fin de minimizar consumo eléctrico.

Consumo energético fuera de la organización GRI 302-2

COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA S.A no realiza consumo de energía fuera de las instalaciones, salvo el consumo de gasóleo de los vehículos que prestan el servicio.

Intensidad energética GRI 302-3

La actividad de **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA S.A** se mide en función de las horas de actividad. Si relativizamos el consumo a las horas trabajadas, resulta un valor de 26.64 kwh/hora de actividad.

Reducción del consumo energético GRI 302-4 GRI 302-5

Dadas las características de las actividades desarrolladas por **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA S.A** el consumo de energía se basa en el consumo eléctrico de las instalaciones.

Entre las principales acciones que **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA S.A** ha venido estableciendo para la minimización de los consumos a lo largo de los últimos años destacan las siguientes:

- Revisión periódica de los consumos estableciendo actuaciones
- Chequeo de las instalaciones para detectar los puntos críticos
- Concienciación y Sensibilización de personal mediante información sobre las políticas y sensibilidades hacia el medio ambiente.
- Implantación de una sistemática de seguimiento y control energético en sus instalaciones.

Durante el año 2019 se produjo reducción del consumo eléctrico con respecto al año anterior del 0.52%.

MEDIO AMBIENTE

MATERIALES

Interacciones con el agua como recurso compartido GRI 303-1

Toda el agua utilizada procede de la Red de Abastecimiento Municipal y una vez utilizada es dirigida a la red de saneamiento municipal.

Entre las principales acciones que **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA S.A.** ha venido estableciendo para la minimización de los consumos a lo largo de los últimos años destacan las siguientes:

- Revisión mensual de los consumos.
- Concienciación y Sensibilización de personal mediante información sobre las políticas y sensibilidades hacia el medio ambiente, concienciando sobre el consumo responsable del agua.
- Chequeo de las instalaciones para detectar los puntos críticos.

COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A. a través de su sistema de gestión ambiental establece un control sobre el consumo responsable del agua.

Gestión de impactos de vertido GRI 303-2

Una vez utilizadas las aguas son dirigidas a la red municipal de saneamiento, garantizándose el cumplimiento estricto de la Ordenanza de vertidos y del servicio municipal de saneamiento.

COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA S.A. satisface la correspondiente tasa de alcantarillado al Ayuntamiento y Canon del agua a la Xunta de Galicia.

Captación de agua GRI 303-3

La captación del agua se realiza a partir de la red general de abastecimiento municipal, previa licencia administrativa. No han sido afectados negativamente por ningún concepto los puntos de captación.

No se recicla ni reutiliza el agua.

Vertido de agua GRI 303-4

Una vez utilizadas las aguas son dirigidas a la red municipal de saneamiento, la cantidad vertida se puede asimilar a los datos de consumo (según se presentan en el indicador 303-5). Hasta la fecha no se tiene constancia de que se haya producido ningún incumplimiento en relación a los límites de vertido, ni se han recibido quejas o sanciones al respecto.

Consumo de Agua GRI 303-5

De acuerdo con la información extraída de las facturas de agua emitidas por la empresa municipal encargada del abastecimiento, El consumo de agua en 2019 fue de 3537 m³.

MEDIOAMBIENTE

BIODIVERSIDAD

Impactos a hábitats protegidos y a la biodiversidad GRI 304-1 GRI 304-2 GRI 304-3 GRI 304-4 Las instalaciones de la **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA S.A.** no se encuentran situadas en, o cerca de, espacios naturales protegidos, ni afectan a ningún hábitat con especies en peligro de extinción.

Por su actividad, la **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA S.A** no causa impactos significativos en la biodiversidad.

A pesar de lo cual, la **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA S.A.** apuesta entre sus principios éticos por la protección del medio ambiente en el que desarrolla su actividad.

EMISIONES

Emisiones directas de GEI GRI 305-1

Las emisiones a la atmósfera están directamente relacionadas con el consumo de combustible para los desplazamientos y con el consumo de energía eléctrica.

La empresa no lleva un control cuantitativo de las emisiones asociadas al consumo de combustible, pero en todo caso las emisiones a la atmósfera son controladas a través de la Inspección técnica de vehículos que verifica que las emisiones de los vehículos se mantengan dentro de los parámetros legales establecidos.

Intensidad de las emisiones GRI 305-4

Como se exponía anteriormente, no se dispone de datos de las emisiones a la atmósfera pero se considera que están directamente relacionadas con el consumo de combustible para los desplazamientos.

Reducción de las emisiones de GEI GRI 305-5

Aun cuando no se lleva control directo ni medición de las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas al combustible, la dirección de la empresa está implicada con la preservación ambiental y siempre para la compra de nuevos vehículos se tiene en cuenta la eficacia y eficiencia desde el punto de vista ambiental.

En relación a las emisiones asociadas al consumo de electricidad se controlan y se intenta su reducción a través de las buenas prácticas ambientales de la empresa.

Otras emisiones atmosféricas GRI 305-6 GRI 305-7

Las actividades de la **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA S.A.** no emite directamente otras sustancias destructoras de la capa de ozono ni otras sustancias significativas, salvo las emisiones ya citadas anteriormente.

MEDIOAMBIENTE

EFLUENTES Y RESIDUOS

Vertido total de aguas según calidad y destino GRI 306-1

Una vez utilizadas (fundamentalmente en labores de limpieza y aseos) las aguas son dirigidas a la red municipal de saneamiento, la cantidad vertida se puede asimilar a los datos de consumo (según se presentan en el indicador 303-5).

Peso de los residuos según tipo y tratamiento GRI 306-2

Por la naturaleza de la actividad, y atendiendo a lo dispuesto en la Ley 22/2011, de residuos y suelos contaminados, los residuos generados por tienen categoría de Residuos Urbanos o Municipales, residuos peligrosos y residuos industriales inertes.

RESULTADO: los resultados para el año 2019:

RESIDUOS	CANTIDAD GENERADA (KG) EN EL AÑO 2019	VARIACION RESPECTO A 2018
Lodos de pintura (LER 80113)	180	+1%
Aceites usados (LER 130206)	6820	- 15%
Lodos del separador de grasas (LER 130502)	8000	- 37%
Envases contaminados (LER 150110)	354	- 7%
Absorbentes contaminados (LER 150202)	240	- 15%
Filtros de aceite (LER 160107)	680	- 30%
Baterías de plomo (LER 160601)	55	- 29%
Aerosoles (LER 150111)	150	> 100%
Fluorescentes (LER 200121)	5	> 100%
Anticongelante (LER 160114)	0	- 100%
Chatarra	10562	+ 47%
Neumáticos	78	- 34%
Plástico	806	> 100%
Vidrio	387	- 43%

Todos los residuos son depositados en contenedores normalizados según lo dispuesto en la normativa de aplicación. Las cantidades generadas de estos residuos son controladas por la empresa, y se realiza una vigilancia periódica de la correcta segregación de los mismos.

MEDIOAMBIENTE

EFLUENTES Y RESIDUOS

Derrames significativos GRI 306-3

No se han producido derrames significativos.

Desde el inicio de las actividades no se han producido derrames en las instalaciones de la **COMPañÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** Sin embargo, y en base al principio de prevención de la contaminación, se encuentran definidas las pautas de actuación a seguir por el personal de **COMPañÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** en el caso de que se produjera un derrame accidental de forma que se minimizara la incidencia ambiental del mismo.

Asimismo, periódicamente se realizan simulacros para garantizar el conocimiento por todo el personal de las pautas de actuación definidas.

Transporte de residuos peligrosos GRI 306-4

Dadas las características de las actividades desarrolladas por **COMPañÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** el presente indicador no es de aplicación.

La empresa no realiza transporte, importación, exportación o tratamiento de residuos peligrosos.

Los residuos peligrosos que se generan en la empresa son recogidos y transportados por los gestores de residuos contratados.

Aguas afectadas por vertidos y/o escorrentías GRI 306-5

No se han producido vertidos de agua en espacios ricos en biodiversidad ni se han afectado cauces públicos.

Valor monetario pagado en multas GRI 307-1

Hasta la fecha **COMPañÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** cumple con todos los requisitos legales que le son de aplicación y no ha sido sometida a ningún tipo de sanción ambiental.

Proveedores evaluados ambientalmente GRI 308-1

Los proveedores con incidencia ambiental con los que trabaja **COMPañÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** son examinados en función de criterios ambientales. Para ello, al inicio de la relación comercial se solicita al proveedor un compromiso de cumplimiento de las disposiciones en materia ambiental adoptadas por **COMPañÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.**

MEDIOAMBIENTE

EFLUENTES Y RESIDUOS

Impactos ambientales en la cadena de suministro GRI 308-2

Se ha realizado una evaluación de aspectos ambientales como consecuencia de los requisitos del sistema de gestión ambiental ISO 14001.

No hay resultado significativo en ninguno de ellos asociados a la cadena de suministro en la evaluación realizada en el año 2019.

DESEMPEÑO SOCIAL

INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE
DESEMPEÑO SOCIAL

EMPLEO

RELACIÓN TRABAJADORES
DIRECCIÓN Y SALUD Y SEGURIDAD
EN EL TRABAJO

CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN

DIVERSIDAD E IGUALDAD DE
OPORTUNIDADES

NO DISCRIMINACIÓN

LIBERTADES Y DERECHOS

EVALUACIÓN DE DERECHOS
HUMANOS

COMUNIDADES LOCALES Y
EVALUACIÓN SOCIAL DE
PROVEEDORES

POLÍTICA PÚBLICA Y SALUD Y
SEGURIDAD DE CLIENTES

COMERCIALIZACIÓN Y ETIQUETADO

DESEMPEÑO SOCIAL

Información sobre el enfoque de desempeño social

GRI 103-1 GRI 103-2 GRI 102-14 GRI 103

Desde que **COMPañÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** forma parte del Pacto Mundial, compartimos sus valores y los integramos en nuestra visión de empresa. En este contexto **COMPañÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** ha definido unos principios que ya ha hecho propios y que quedan recogidos en el Código Ético. Estos principios se definen hacia las personas y las organizaciones, hacia la sociedad en general.

Con respecto al personal interno de la organización, **COMPañÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** trabaja para garantizar el aprovechamiento de todo el talento y favorecer el desarrollo profesional, asegurando también una eficaz gestión del conocimiento que permita el crecimiento de la empresa y de todos los que de alguna forma se relacionan con ella.

En relación a los Proveedores/colaboradores externos, en **COMPañÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** intenta garantizar la seguridad de todos aquellos que desarrollan trabajos en nuestras instalaciones, mediante nuestro sistema de prevención de riesgos.

En relación a la Sociedad, **COMPañÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** entiende la responsabilidad social como compromiso con el desarrollo de actividades que contribuyan a la aportación positiva a la sociedad y que, a la vez, minimicen el impacto negativo sobre las personas y el medio, mediante la difusión del conocimiento y la generación de conciencia social.

En definitiva, **COMPañÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** trabaja para desarrollar un servicio de excelente Calidad y respetuoso con el Medio Ambiente, basado en los principios de profesionalidad, honestidad, respeto y confianza mutua.

Para ello **COMPañÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** ha implantado las herramientas necesarias para controlar la totalidad de los procesos, contando con profesionales cualificados, metodologías de trabajo adecuadas y la utilización de tecnologías innovadoras.

Gracias a todas las medidas expuestas, y teniendo en consideración que **COMPañÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** es una empresa española, los riesgos relacionados con este aspecto son muy bajos, y están garantizados por el cumplimiento estricto de la legislación vigente. No obstante, se trabaja para apoyar y respetar los derechos sociales en lo que respecta a Trabajadores y trabajadoras, y también a Clientes y Proveedores.

En consecuencia, hasta la fecha **COMPañÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** no ha necesitado presentar, ni ha sido objeto, de ninguna reclamación formal.

DESEMPEÑO SOCIAL

EMPLEO

Número y Tasa de contrataciones GRI 401-1

La política de la organización en cuanto a la contratación se basa en la priorización de la contratación estable con contratos indefinidos y la minimización de la contratación temporal, así como el mantenimiento de la postura de no discriminación hacia las mujeres en los procesos de selección, contratación, formación y retribución.

Durante el año 2019 se han registrado 20 nuevas altas de conductores.

Prestaciones flexibles a empleados GRI 401-2 GRI 401-3

La empresa pone a disposición de los empleados las siguientes prestaciones:

- **Seguro médico de Sanitas**, la empresa paga el 70% de su coste, para los trabajadores en activo de la empresa. Tanto para personal fijo como temporal.
- **Seguro por muerte o invalidez por accidente** para los trabajadores en activo de la empresa. Tanto para personal fijo como temporal.
- **Uso gratuito de los autobuses de la Compañía**, tanto para trabajadores en Activo, como jubilados, viudas de trabajadores fallecidos, e hijos, hasta los 26 años como máximo, siempre que se acredite su necesidad y no estuviesen trabajando. Tanto para personal fijo como temporal.
- **Servicios de personal**. La Compañía pone a disposición de todos sus empleados servicios de personal al inicio y término de la jornada con el fin de mejorar la accesibilidad al/del puesto de trabajo y evitar accidentes in itinere producidos por el uso de vehículos particulares (automóviles, motos, bicicletas).

Las prestaciones las disfruta tanto el personal fijo como el temporal. En algunos casos también se incluye a jubilados de la empresa, viudas e hijos

DESEMPEÑO SOCIAL

RELACIÓN TRABAJADORES DIRECCIÓN Y SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Preavisos tras cambios operativos GRI 402-1

En estos momentos el convenio colectivo aplicable a la empresa no hace mención a este tema.

Sistema de gestión de seguridad y salud laboral GRI 403-1

COMPañÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A. tiene implantado un Sistema de Gestión de la seguridad y salud basado en la norma internacionales ISO 45001 y además se rige por el estricto cumplimiento de la legislación española en la materia.

Peligros, riesgos e incidentes. Sistemas de prevención. GRI 403-2 GRI 403-7

El Servicio de Prevención Ajeno realiza y revisa siempre que se produzcan cambios en las circunstancias, la evaluación de riesgos asociados a cada puesto de trabajo requerida por la legislación vigente comunicando los resultados a **COMPañÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.**

A pesar de que la naturaleza de las actividades llevadas a cabo por **COMPañÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** no conlleva procesos de alto riesgo, en base a las conclusiones de la evaluación de riesgos, anualmente, en colaboración con el Servicio de Prevención Ajeno, se realiza la planificación de la actividad preventiva, donde se establecen medidas y pautas de actuación para aquellas cuestiones que se consideren relevantes desde el punto de vista del riesgo asociado.

La empresa controla que el personal cumpla las directrices marcadas en temas de prevención de riesgos laborales y en el uso de equipos de protección individual.

Los datos muestran una muy baja tasa de siniestralidad. Durante el año 2019 se produjeron 13 accidentes, 7 con baja y 6 sin baja.

En todo caso se garantiza el estricto cumplimiento de la legislación vigente en esta materia.

Salud laboral GRI 403-3 GRI 403-6

COMPañÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A. está sometida al cumplimiento de la legislación en vigor en materia de Seguridad y Salud laboral.

Para garantizar la salud del personal, se realiza reconocimiento médico periódicamente, garantizándose la absoluta confidencialidad de los resultados a través del envío de la información completa solamente al trabajador y comunicando a **COMPañÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** únicamente la aptitud del trabajador para el puesto desempeñado.

DESEMPEÑO SOCIAL

RELACIÓN TRABAJADORES DIRECCIÓN Y SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Participación de los trabajadores, consultas y comunicación GRI 403-4

En **COMPañÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** se garantiza la participación del personal en relación a la seguridad y salud en el trabajo, según la legislación vigente.

Además, existen mecanismos de comunicación de quejas, ideas o peticiones. La empresa garantiza la comunicación, participación y consulta del personal según se establece en la legislación en vigor.

Capacitación de trabajadores sobre salud y seguridad laboral GRI 403-5

La continua capacitación de nuestros empleados es un aspecto clave para **COMPañÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** , de manera que se realiza un esfuerzo importante en mejorarla.

La formación que recibe el personal comienza desde el momento de su contratación, asegurándose de que el personal de nueva incorporación recibe información sobre los Riesgos asociados a su puesto de trabajo.

En continuo se detectan las necesidades de formación del personal para el eficaz desarrollo de sus funciones, el cumplimiento de los requisitos, sobre la base de garantizar en todo momento la Seguridad y Salud de los trabajadores y trabajadoras, y se diseñan planes de formación anuales en base a las necesidades de formación detectadas. Asimismo, se proporciona formación no planificada al personal siempre que se considere necesario.

En el año 2019 las formaciones realizadas por el personal en materia de seguridad y salud fueron:

FORMACIÓN	FECHA REALIZACIÓN
ATEX	ENERO 2019
MANEJO CAMION GRÚA	ABRIL 2019
DEFIBRILADOR	NOVIEMBRE 2019

DESEMPEÑO SOCIAL

RELACIÓN TRABAJADORES DIRECCIÓN Y SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Trabajadores cubiertos por sistema GRI 403-8

En cumplimiento de la legislación en vigor, el 100% del personal de la empresa están cubiertos por el sistema de seguridad y salud de la empresa desarrollado en colaboración con el Servicio de Prevención Ajeno.

En el caso de trabajadores/as correspondientes a empresas externas se realiza coordinación de actividades empresariales siguiendo las pautas establecidas por la legislación española vigente.

DESEMPEÑO SOCIAL

RELACIÓN TRABAJADORES DIRECCIÓN Y SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Lesiones y enfermedades profesionales GRI 403-9 GRI 403-10

En **COMPañÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** se garantiza el cumplimiento de la legislación en materia de seguridad y salud laboral. A través de la revisión periódica de la evaluación de riesgos laborales se realiza la identificación de los posibles riesgos a los que puede estar sometido cada una de las personas que forman parte de la organización y se planifican acciones preventivas necesarias para minimizarlos.

Durante el año 2019 se produjeron 13 accidentes: 7 con baja laboral y 6 sin baja.

Durante el año 2019 no se produjo ninguna baja laboral en relación a enfermedades profesionales. Tampoco se han identificado en **COMPañÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** trabajadores que desarrollen actividades profesionales con riesgo de enfermedad grave asociado a los trabajos desempeñados.

CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN

Horas de Formación por Empleado GRI 404-1

La continua capacitación de nuestros empleados es un aspecto clave para **COMPañÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** , de manera que se realiza un esfuerzo importante en mejorarla.

Programas de formación continua GRI 404-2

La formación que reciben los trabajadores y trabajadoras comienza desde el momento de su contratación, asegurándose de que el personal de nueva incorporación tiene los conocimientos necesarios para empezar a desarrollar su actividad, así como los requisitos y pautas de actuación definidos, promoviendo la concienciación por el trabajo bien hecho, y la sensibilización medioambiental.

En continuo se detectan las necesidades de formación del personal para el eficaz desarrollo de sus funciones, el cumplimiento de los requisitos, y las pautas de actuación medioambiental y se diseñan planes de formación anuales en base a las necesidades de formación detectadas.

DESEMPEÑO SOCIAL

CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN

Evaluación del desarrollo GRI 404-3

De todas las acciones formativas llevadas a cabo se realiza una evaluación de su eficacia. En este caso, todas las formaciones han sido valoradas como aptas.

DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Composición y diversidad de oportunidades GRI 405-1

COMPañÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A. promueve un ambiente de trabajo en el que no tiene cabida la discriminación de ningún tipo, ya sea por motivo de sexo, edad, situación civil y familiar.

En todos los casos se respeta la legalidad de las contrataciones, no habiendo ningún trabajador sin contrato o contratado de modo irregular.

Igualdad en el salario GRI 405-2

COMPañÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A. promueve una atmósfera de trabajo en la que no tiene cabida la discriminación, ya sea por motivo de sexo, religión, edad, situación civil o familiar.

Por ello, existe una absoluta paridad entre los salarios percibidos por el personal, por lo que no existe distinción alguna atribuible a razones de sexo.

Actualmente no hay una política activa para favorecer el equilibrio entre hombres y mujeres en la plantilla, pero en todo caso los procesos de selección y promoción, se basan sólo en criterios profesionales y de capacidad, no en criterios de sexo, de tal forma que se garantiza la ausencia de discriminación tanto positiva como negativa.

DESEMPEÑO SOCIAL

NO DISCRIMINACIÓN

Casos de discriminación GRI 406-1

Desde el inicio de las actividades **COMPañÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** no ha detectado prácticas abusivas hacia este indicador. No obstante, dado que el principio de no discriminación es uno de los pilares básicos sobre los que se asientan nuestras relaciones con los grupos de interés, se han adoptado medidas preventivas para asegurar la igualdad de oportunidades hacia este aspecto.

- Posible discriminación de Clientes, en función de la facturación o prestigio que puedan representar para la empresa. En este sentido, en **COMPañÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** no existe una política de rechazo de potenciales Clientes en base a ningún criterio definido, sino que el acceso a los servicios desarrollados por nuestra empresa es libre para cualquier organización.
- Posible discriminación a Proveedores, en función de prejuicios por el tipo de organización, nacionalidad u otros motivos. No existe ninguna política restrictiva para que una organización pueda ser Proveedor de **COMPañÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.**, más allá del respeto de las especificaciones establecidas en los convenios de colaboración.
- Posible discriminación social en general, en función de los motivos anteriormente expuestos. **COMPañÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** participa activamente en la lucha con la discriminación laboral y social, con todas las acciones citadas.

DESEMPEÑO SOCIAL

LIBERTADES Y DERECHOS

Asociación y negociación colectiva GRI 407-1

COMPañÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A. garantiza el estricto cumplimiento de la legislación vigente en materia de asociación y negociación colectiva.

Todas las actividades de la organización se realizan de acuerdo a la libertad de asociación en materia sindical por parte de trabajadores en la organización, garantizado mediante el cumplimiento estricto de la legislación española y europea y amparada por el convenio colectivo en vigor.

Explotación infantil en proveedores GRI 408-1

COMPañÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A. se rige en todo momento por la legislación española para sus relaciones laborales, por lo que no se detectan factores de riesgo en relación con el trabajo infantil.

En nuestro Código Ético, se define el principio de "coherencia" que garantiza que los servicios desarrollados por **COMPañÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** se hacen siempre marcados por el respeto a las ideologías de esta empresa en lo que respecta a defensa del Medio Ambiente, rechazo al maltrato animal, respeto de los derechos humanos, rechazo del trabajo infantil y otros. De esta forma, se hace público y claro nuestro rechazo al trabajo infantil.

Trabajos forzados en proveedores GRI 409-1

Dado que **COMPañÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** se rige en todo momento por la Legislación española no se dan situaciones de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Prácticas de DDHH en personal de seguridad GRI 410-1

Este indicador no aplica a nuestra empresa y actividad al no disponer de personal de seguridad.

Derechos de pueblos indígenas GRI 411-1

Este indicador no aplica a nuestra empresa y actividad por no estar este colectivo presente en nuestro ámbito geográfico de actuación.

DESEMPEÑO SOCIAL

EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Centros evaluados en materia de DDHH GRI 412-1

Dado que **COMPañÍA DE TRANVIAS DE LA CORUÑA, S.A.** es una empresa española, los riesgos relacionados con Derechos Humanos son muy bajos, y están garantizados por el cumplimiento estricto de la legislación vigente. No obstante, se trabaja para apoyar y respetar los derechos humanos en lo que respecta a Trabajadores, Clientes y Proveedores.

Formación en materia de DDHH GRI 412-2

En 2019 no se ha impartido formación relacionada con este indicador, al no considerarse que pueda existir un riesgo real relacionado con el mismo.

En este ámbito la formación que se imparte está relacionada con la Prevención de riesgos laborales.

DESEMPEÑO SOCIAL

EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Contratos con cláusula de DDHH GRI 412-3

La buena gestión del gobierno de una institución está, en gran medida, ligada a las reglas que guían las relaciones entre la dirección y sus grupos de interés. Es, por tanto, de máxima importancia contar con pautas que ayuden a establecer estas relaciones y que generen confianza.

Los principios más relevantes desde la perspectiva de RSE, que guían el comportamiento de **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** respecto a sus grupos de interés, se plasman en las siguientes medidas.

- Política: **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** tiene implantada una Política en la que se marcan los pilares sobre los que se asientan las pautas de actuación de la empresa en lo que respecta a Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y salud, Responsabilidad Social y desarrollo general de los servicios.
- Los servicios de **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** se desarrollan siempre dentro de un Código ético que rige las relaciones con Clientes, Proveedores, Colaboradores, Competencia, Medio Ambiente y la Sociedad en general. Porque pensamos que en los negocios “No todo vale”, y estamos convencidos que, con comportamientos éticos, se pueden alcanzar grandes logros que mejoren la economía y la Sociedad.

Aplicación de los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas: **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** se encuentra adherida al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la mayor iniciativa destinada a promover la responsabilidad empresarial. El pacto promueve el compromiso social de las empresas a través de diez principios basados en los derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción. Las entidades que se suman de forma voluntaria a esta iniciativa se comprometen a incorporar estos principios en su estrategia empresarial.

COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A. elaborará anualmente un informe de progreso donde se informa de los avances logrados en la implantación de los diez principios de Pacto Mundial.

Protección de datos: **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** tiene elaborados los documentos y procedimientos necesarios para cumplir las exigencias legales en materia de tratamiento de datos de carácter personal.

DESEMPEÑO SOCIAL

COMUNIDADES LOCALES Y EVALUACIÓN SOCIAL DE PROVEEDORES

Participación en la Comunidad Local GRI 413-1 GRI 413-2

En función de las actividades desarrolladas y el ámbito geográfico de actuación de **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.**, no se han identificado hasta la fecha efectos negativos sobre las comunidades locales, en todo caso el aporte a la sociedad es en positivo a través de los proyectos en los que participamos apoyando a organizaciones y entidades de acción social

Evaluación social de proveedores GRI 414-1 GRI 414-2

Todos los Proveedores de **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** operan en España y en países desarrollados, no detectando riesgo importante de vulnerabilidad de derechos sociales.

POLÍTICA PÚBLICA Y SALUD Y SEGURIDAD DE CLIENTES

Contribuciones a partidos y/o representantes políticos GRI 415-1

La posición de **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** es de neutralidad absoluta hacia posicionamiento político de todo signo, tanto de la empresa como de la Dirección en su actividad profesional, no existiendo participaciones políticas públicas ni actividades relacionadas con este aspecto.

En consecuencia, **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** no ha realizado aportaciones para financiar a los partidos políticos.

Productos y servicios con impacto evaluados GRI 416-1

Por la naturaleza de su actividad, las cuestiones sobre salud y seguridad de los clientes se refieren a lo relacionado con su seguridad en las oficinas corporativas de **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.**

Incidentes en salud y seguridad de productos GRI 416-2

Desde el inicio de las actividades no se han producido incidentes por incumplimiento de regulación legal o códigos voluntarios hacia la salud y la seguridad.

DESEMPEÑO SOCIAL

COMERCIALIZACIÓN Y ETIQUETADO

Información y etiquetado de productos y servicios GRI 417-1

Por la naturaleza de su actividad, no es de aplicación este requisito.

Incumplimientos en etiquetados GRI 417-2

Por la naturaleza de su actividad, no es de aplicación este requisito.

Incumplimientos en comunicación de publicidad GRI 417-3

Desde el inicio de las actividades no se han producido incidentes por incumplimiento de regulaciones relativas a comunicaciones de marketing o informaciones sobre el servicio.

Reclamaciones por fugas de información GRI 418-1

COMPañÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A. garantiza el carácter privado de la información y los datos de Clientes, Proveedores, competencia y personas implicadas en el desarrollo de los trabajos realizados, y como tal se recoge en nuestro Código Ético.

Se rechaza el tráfico indiscriminado de información y datos con el fin de obtener ventajas comerciales.

- **COMPañÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** garantiza la confidencialidad de los datos e información de clientes de forma general y con criterios específicos en acuerdos particulares con determinados clientes.
- **COMPañÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** protege los datos de proveedores a través de un sistema de protección de datos.
- **COMPañÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** no trafica con información de empresas de la competencia, y se mantiene ajena a este tipo de actividades.
- **COMPañÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** protege los datos de sus trabajadores y trabajadoras a través de un sistema de protección de datos, y estos garantizan la confidencialidad de información de la empresa y clientes a través de un compromiso de confidencialidad expreso.
- **COMPañÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.** considera que la información no debe ser moneda de cambio en la sociedad y por eso aplica la más extrema confidencialidad en sus servicios.

Desde el inicio de las actividades no se han producido reclamaciones en relación al respeto a la privacidad y a la fuga de datos personales.

Multas por incumplimientos legales socioeconómicos GRI 419-1

COMPañÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A. no ha incurrido en ningún incumplimiento normativo.

ÍNDICES GRI STANDARDS

X TOTAL **X** PARCIAL **X** NO INCLUIDO **O** NO APLICA

Nº	INDICADOR GRI STANDARDS	Nivel de Información	Principios del Pacto Mundial
DIVULGACIONES GENERALES			
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN			
102-1	Nombre de la organización	X	-
102-2	Marcas, productos y servicios más importantes, incluyendo una explicación de los productos o servicios que está prohibidos en ciertos mercados	X	-
102-3	Lugar donde se encuentra la sede central de la organización	X	-
102-4	Países en los que opera	X	-
102-5	Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica	X	-
102-6	Mercados en los que opera	X	-
102-7	Dimensiones incluyendo nº de empleados, nº operaciones, ventas netas, capitalización total desglosada en términos de deuda y patrimonio neto, cantidad de productos o servicios prestados	X	-
102-8	Empleados y otros trabajadores incluyendo: Número de empleados por contrato laboral por región y sexo	O	Principio 6
102-9	Cadena de suministro de la organización	X	-
102-10	Cambios significativos durante el periodo cubierto por la memoria en el tamaño, estructura, propiedad o cadena de suministro	X	-
102-11	Cómo aborda la organización el principio de precaución	X	Principio 7
102-12	Iniciativas externas: estatutos, principios, u otras iniciativas a las que la organización suscribe, o que respalda	X	Declaración de adhesión
102-13	Asociaciones a las que pertenece	X	-
ESTRATEGIA			
102-14	Declaración del máximo responsable	X	Declaración de adhesión
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	X	-
ÉTICA E INTEGRIDAD			
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	X	-
102-17	Mecanismos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita y de denuncia de conductas poco éticas o ilícitas	X	-
GOBIERNO			
102-18	Estructura de gobierno de la organización	X	-
102-19	Proceso de delegación de autoridad	X	-

Nº	INDICADOR GRI STANDARDS	Nivel de Información	Principios del Pacto Mundial
102-20	Cargos ejecutivos o con responsabilidad en cuestiones económicas, ambientales y sociales	X	-
102-21	Procesos de consulta entre los grupos de interés y el órgano superior de gobierno con respecto a cuestiones económicas, ambientales y sociales	X	-
102-22	Composición del órgano superior de gobierno y de sus comités	X	-
102-23	Indicar si el presidente del Consejo de Administración es ejecutivo	X	-
102-24	Procesos de nombramiento y selección del órgano superior de gobierno y sus comités, así como los criterios en los que se basa el nombramiento y la selección de los miembros	X	-
102-25	Procedimientos implantados para evitar conflictos de intereses en el Consejo de Administración	O	-
102-26	Funciones del órgano superior de gobierno y de la alta dirección en el desarrollo, la aprobación y la actualización del propósito, los valores o las declaraciones de misión, las estrategias, las políticas y los objetivos relativos a los impactos económico, ambiental y social de la organización	X	-
102-27	Medidas que se han tomado para desarrollar y mejorar el conocimiento colectivo del órgano superior de gobierno con relación a los asuntos económicos, ambientales y sociales	X	-
102-28	Procedimiento de evaluación del desempeño del órgano superior de gobierno en relación con el gobierno de los asuntos económicos, ambientales y sociales. Medidas adoptadas como consecuencia de la evaluación del desempeño del órgano superior de gobierno en relación con la dirección de los asuntos económicos, ambientales y sociales.	O	-
102-29	Función del órgano superior de gobierno en la identificación y gestión de los impactos, los riesgos y las oportunidades, papel del órgano superior de gobierno en la aplicación de los procesos de diligencia debida, consultas a los grupos de interés	X	-
102-30	Función del órgano superior de gobierno en el análisis de la eficacia de los procesos de gestión del riesgo	X	-
102-31	Frecuencia con que analiza el órgano superior de gobierno en el análisis de la eficacia de los procesos de gestión del riesgo	X	-
102-32	Comité o el cargo de mayor importancia que revisa y aprueba la memoria de sostenibilidad de la organización y se asegura de que todos los Aspectos materiales queden reflejados	X	-
102-33	Proceso para transmitir las preocupaciones importantes al órgano superior de gobierno	X	-
102-34	Naturaleza y el número de preocupaciones importantes que se transmitieron al órgano superior de gobierno; mecanismos que se emplearon para abordarlas y evaluarlas	X	-
102-35	Políticas de retribución de los miembros del Consejo de Administración y de los altos directivos y ejecutivos y relación con los criterios de desempeño en los ámbitos económico, social y ambiental	X	-
102-36	Procesos para determinar la remuneración	X	-
102-37	Cómo se solicita y se tiene en cuenta la opinión de los grupos de interés en los que respecta a la retribución	X	-
102-38	Relación entre la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización con la retribución total anual media de toda la plantilla	X	-
102-39	Relación entre el incremento porcentual de la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización con el incremento porcentual de la retribución total anual media de toda la plantilla	X	-
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS			

Nº	INDICADOR GRI STANDARDS	Nivel de Información	Principios del Pacto Mundial
<u>102-40</u>	<u>Lista de los grupos de interés vinculados a la organización</u>	<u>X</u>	-
<u>102-41</u>	<u>Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos</u>	<u>O</u>	Principio 3
<u>102-42</u>	<u>Bases para la elección de los grupos de interés con los que se trabaja</u>	<u>X</u>	-
<u>102-43</u>	<u>Enfoque de la organización sobre la Participación de los grupos de interés</u>	<u>X</u>	-
<u>102-44</u>	<u>Cuestiones y problemas clave que han surgido a raíz de la Participación de los grupos de interés y evaluación hecha por la organización</u>	<u>X</u>	-
PRÁCTICAS DE REPORTE			
<u>102-45</u>	<u>Lista de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes</u>	<u>X</u>	-
<u>102-46</u>	<u>Proceso que se ha seguido para determinar el Contenido de la memoria y la Cobertura de cada Aspecto</u>	<u>X</u>	-
<u>102-47</u>	<u>Lista de los temas materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido de la memoria</u>	<u>X</u>	-
<u>102-48</u>	<u>Consecuencias de las reexpresiones de la información de memorias anteriores y sus causas</u>	<u>X</u>	-
<u>102-49</u>	<u>Cambio significativo en el alcance y la Cobertura de cada tema con respecto a memorias anteriores</u>	<u>X</u>	-
<u>102-50</u>	<u>Periodo cubierto</u>	<u>X</u>	-
<u>102-51</u>	<u>Fecha de la última memoria</u>	<u>X</u>	-
<u>102-52</u>	<u>Ciclo de presentación de memorias</u>	<u>X</u>	-
<u>102-53</u>	<u>Punto de contacto</u>	<u>X</u>	-
<u>102-54</u>	<u>Declaración de conformidad con GRI Standards</u>	<u>X</u>	-
<u>102-55</u>	<u>Índice de contenido GRI</u>	<u>X</u>	-
<u>102-56</u>	<u>Política y práctica en relación con la verificación externa</u>	<u>O</u>	-
ENFOQUE DE GESTIÓN			
<u>103-1</u>	<u>Explicación de por qué el tema es material, límites y cualquier limitación específica para cada tema material</u>	<u>X</u>	-
<u>103-2</u>	<u>Explicación de cómo la organización maneja el tema y descripción del enfoque de gestión para cada material</u>	<u>X</u>	-
<u>103-3</u>	<u>Explicación de cómo la organización evalúa el enfoque de gestión para cada tema material</u>	<u>X</u>	-
ECONOMÍA			
DESEMPEÑO ECONÓMICO			
<u>201-1</u>	<u>Valor económico directo generado y distribuido</u>	<u>X</u>	-
<u>201-2</u>	<u>Consecuencias económicas y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización que se derivan del cambio climático</u>	<u>X</u>	-
<u>201-3</u>	<u>Cobertura de las obligaciones de la organización derivadas de su plan de prestaciones</u>	<u>X</u>	-
<u>201-4</u>	<u>Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno</u>	<u>X</u>	-
PRESENCIA EN EL MERCADO			

Nº	INDICADOR GRI STANDARDS	Nivel de Información	Principios del Pacto Mundial
202-1	Relación entre el salario inicial desglosado por sexo y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas	X	-
202-2	Porcentaje de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas	O	-
CONSECUENCIA ECONÓMICAS INDIRECTAS			
203-1	Desarrollo e impacto de la inversión en infraestructuras y los tipos de servicios	X	-
203-2	Impactos económicos indirectos significativos y alcance de los mismos	X	-
PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN			
204-1	Porcentaje del gasto en los lugares con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales	X	-
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN			
205-1	Número y porcentaje de centros en los que se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción y riesgos significativos detectados	X	Principio 10
205-2	Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción	X	Principio 10
205-3	Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas	X	Principio 10
PRÁCTICAS DE COMPETENCIA DESLEAL			
206-1	Número de demandas por competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia y resultado de las mismas	X	-
MEDIO AMBIENTE			
MATERIALES			
301-1	Materiales por peso o volumen	X	Principio 8 y 9
301-2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales reciclados	X	Principio 8 y 9
301-3	Porcentaje de los productos vendidos y sus materiales de embalaje que se recuperan al final de su vida útil, por categorías de productos	O	Principio 8 y 9
ENERGÍA			
302-1	Consumo energético interno	X	-
302-2	Consumo energético externo	X	-
302-3	Intensidad energética	X	-
302-4	Reducción del consumo energético	X	Principio 8 y 9
302-5	Reducciones de los requisitos energéticos de los productos y servicios	X	Principio 8 y 9
AGUA			
303-1	Interacciones con el agua como un recurso compartido	X	Principio 8 y 9
303-2	Gestión de los impactos relacionados el vertido de agua	X	-
303-3	Captación de agua	X	-
303-4	Vertido de agua	X	-
303-5	Consumo de agua	X	-

Nº	INDICADOR GRI STANDARDS	Nivel de Información	Principios del Pacto Mundial
BIODIVERSIDAD			
304-1	Instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad	X	-
304-2	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alto valor en términos de diversidad biológica no protegidas que se derivan de las actividades, los productos y los servicios	X	-
304-3	Hábitats protegidos o restaurados	0	Principio 8
304-4	Número de especies incluidas en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones, según el nivel de peligro de extinción de la especie	0	-
EMISIONES			
305-1	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1)	0	-
305-2	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (Alcance 2)	0	-
305-3	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (Alcance 3)	0	-
305-4	Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero	0	-
305-5	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	0	Principio 8 y 9
305-6	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	0	-
305-7	NOx, SOx y otras emisiones atmosféricas significativas	0	-
EFLUENTES Y RESIDUOS			
306-1	Vertido total de aguas, según su calidad y destino	X	Principio 8
306-2	Peso total de los residuos, según tipo y método de tratamiento	X	Principio 8
306-3	Número y volumen totales de los derrames significativos	0	-
306-4	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos y porcentaje de residuos transportados internacionalmente	0	-
306-5	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de las masas de agua y los hábitats relacionados afectados significativamente por vertidos y escorrentía procedentes de la organización	X	-
CUMPLIMIENTO AMBIENTAL			
307-1	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental	X	-
EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROVEEDORES			
308-1	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales	X	-
308-2	Impactos ambientales negativos significativos, reales y potenciales, en la cadena de suministro, y medidas al respecto	X	-
DESEMPEÑO SOCIAL			
EMPLEO			

Nº	INDICADOR GRI STANDARDS	Nivel de Información	Principios del Pacto Mundial
401-1	Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo etario, sexo y región	<u>0</u>	Principio 6
401-2	Prestaciones sociales para los empleados a jornada completa que no se ofrecen a los empleados temporales o a media jornada, desglosadas por ubicaciones significativas de actividad	<u>0</u>	-
401-3	Índices de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo	<u>0</u>	-
RELACIONES ENTRE LOS TRABAJADORES Y LA DIRECCIÓN			
402-1	Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de estos en los convenios colectivos	<u>0</u>	Principio 3
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO			
403-1	Sistema de gestión de seguridad y salud laboral	X	-
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	X	-
403-3	Servicios de salud laboral	<u>0</u>	-
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre Salud y Seguridad ocupacional	<u>0</u>	-
403-5	Capacitación de trabajadores sobre salud y seguridad laboral	<u>0</u>	-
403-6	Promoción de la salud de los trabajadores	<u>0</u>	-
403-7	Sistemas de prevención y mitigación de los impactos en salud y seguridad ocupacional directamente relacionados con la actividad	<u>0</u>	-
403-8	Trabajadores cubiertos por sistema de gestión salud y seguridad laboral.	<u>0</u>	-
403-9	Lesiones relacionadas con el trabajo	<u>0</u>	-
403-10	Enfermedades profesionales	<u>0</u>	-
CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN			
404-1	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado	<u>0</u>	Principio 6
404-2	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales	<u>0</u>	-
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional	<u>0</u>	-
DIVERSIFICACIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES			
405-1	Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional, sexo, edad y otros indicadores de diversidad	<u>0</u>	Principio 6
405-2	Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosada por categoría profesional y por ubicaciones significativas de actividad	<u>0</u>	Principio 6
NO DISCRIMINACIÓN			
406-1	Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas	X	Principio 1 y 6
LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA			

Nº	INDICADOR GRI STANDARDS	Nivel de Información	Principios del Pacto Mundial
407-1	Identificación de centros y proveedores significativos en los que la libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos pueden infringirse o estar amenazados, y medidas adoptadas para defender estos derechos	X	Principio 1 y 3
TRABAJO INFANTIL			
408-1	Identificación de centros y proveedores con un riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición de la explotación infantil	X	-
TRABAJO FORZOSO			
409-1	Centros y proveedores con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso, y medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso	X	-
MEDIDAS DE SEGURIDAD			
410-1	Porcentaje del personal de seguridad que ha recibido capacitación sobre las políticas o procedimientos de la organización en materia de derechos humanos relevantes para las operaciones	O	-
DERECHOS DE LA POBLACIÓN INDÍGENA			
411-1	Número de casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas y medidas adoptadas	O	-
EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
412-1	Número y porcentaje de centros que han sido objeto de exámenes o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos	X	-
412-2	Horas de formación a empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados capacitados	O	-
412-3	Número y porcentaje de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyen cláusulas de derechos humanos o que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos	O	-
COMUNIDADES LOCALES			
413-1	Porcentaje de centros donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local	X	-
413-2	Centros de operaciones con efectos negativos significativos, posibles o reales, sobre las comunidades locales	X	-
EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES			
414-1	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios sociales	X	Principio 1 y 2
414-2	Impactos negativos significativos en materia social, reales y potenciales, en la cadena de suministro, y medidas adoptadas	X	-
POLÍTICA PÚBLICA			
415-1	Valor de las contribuciones políticas, por país y destinatario	X	-
SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES			
416-1	Porcentaje de categorías de productos y servicios significativos cuyos impactos en materia de salud y seguridad se han evaluado para promover mejoras	X	-
416-2	Número de incidentes derivados del incumplimiento de la normativa o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad, desglosados en función del tipo de resultado de dichos incidentes	X	-
COMERCIALIZACIÓN Y ETIQUETADO			

Nº	INDICADOR GRI STANDARDS	Nivel de Información	Principios del Pacto Mundial
417-1	<u>Tipo de información que requieren los procedimientos de la organización relativos a la información y el etiquetado de sus productos y servicios, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos que están sujetas a tales requisitos</u>	<u>0</u>	-
417-2	<u>Número de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, desglosados en función del tipo de incidente</u>	<u>0</u>	-
417-3	<u>Número de casos de incumplimiento en las comunicaciones de marketing, tales como la publicidad, la promoción y el patrocinio, desglosados en función del tipo de resultado</u>	<u>X</u>	-
PRIVACIDAD DE LOS CLIENTES			
418-1	<u>Número de reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de los clientes</u>	<u>X</u>	-
CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO			
419-1	<u>Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de las leyes y regulaciones en el área social y económica</u>	<u>X</u>	-



MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2020

